

VOL: II  
NO. 4 JUN 2021



# REVISTA CIENTÍFICA UNIVERSITARIA



## 40 AÑOS DE DIGNIDAD

# NOTA EDITORIAL

“

La publicación de este número tiene una significación especial para todos los que trabajamos en y para Ad hoc. Con él queremos homenajear a nuestra Alma Mater en su *Cuarenta Aniversario*.

El ISRI ha sido una experiencia que todos sabremos recordar con orgullo y alegría. Noches de desvelo, de estudio o de entrega de trabajos, se han conjugado con cinco años de creatividad, risas y bailes de la Pareja ISRI y de alguna que otra fiesta. Aún cuando no hayamos sido los mejores deportistas, no se puede negar que pusimos toda nuestra *Dignidad* en el asunto.

El Instituto ha constituido también investigación y superación. Nuestros eventos científicos han permitido que los estudiantes exploren líneas de investigación propias y perfilen futuros trabajos de diploma. A su vez, nuestros profes han contribuido a la formación integral de varias generaciones de la diplomacia revolucionaria.

El presente número reconoce a todos los que, en estos cuarenta años, han forjado los numerosos logros y el prestigio de nuestro instituto. En especial, el Comité Editorial de la revista dedica esta publicación a Gabriel Pérez Tarrau, quien no solo fue querido por sus estudiantes, sino que su legado constituye un referente para la docencia y la investigación del ISRI, y para la diplomacia cubana.

Sin más, ponemos a su disposición el *Cuarto Número de la Revista Científico Universitaria Ad Hoc*. Esperamos resulte de utilidad.

Roberto Cabañas Vázquez  
Editor de la Revista

”

# SUMARIO

- 03** Cuba y Rusia: una mirada hacia la colaboración mutua en materia de salud durante el presente siglo.
- 14** La diplomacia revolucionaria en las negociaciones cuatripartitas.
- 23** Evolución histórica del Protocolo y Ceremonial en Cuba.
- 32** Batalla diplomática durante Girón y la Crisis de Octubre: el papel de Carlos Lechuga.
- 43** Las relaciones internacionales de Cuba durante la pandemia del nuevo coronavirus. Cambios a partir de la colaboración solidaria cubana.
- 54** Cuba - Unión Europea: de las controversias históricas a la cooperación en las relaciones diplomáticas.
- 68** Las negociaciones plausibles entre Cuba y Estados Unidos durante la crisis migratoria de 1994.
- 74** El marxismo como pilar esencial de la formación revolucionaria de Raúl Roa García. Una mirada a su pensamiento y obra en las décadas previas a 1959.

“

# CUBA Y RUSIA: UNA MIRADA HACIA LA COLABORACIÓN MUTUA EN MATERIA DE SALUD DURANTE EL PRESENTE SIGLO.

”



**AUTOR:**  
**Sahimy Monduy Mederos**  
Estudiante de primer año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García  
ORCID iD:0000-0003-1582-884X



**Recibido:** 19 de abril de 2021  
**Aprobado:** 5 de mayo de 2021  
**RESUMEN**

Este 8 de mayo se celebra el 61 Aniversario del Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre Cuba y la actual República Federal de Rusia, las cuales, amén de las interrupciones devenidas entre los años 1990 y 1994, han estado matizadas por una amistad sincera, el respeto mutuo a los intereses soberanos y la coincidencia en los intereses compartidos en función del desarrollo económico y social.

En el presente artículo se precisa analizar el camino marcado por la historia entre las dos naciones en materia de salud a partir del siglo XXI, así como, profundizar en la actual consolidación de dichos nexos de cooperación y solidaridad en medio de la situación mundial provocada por la COVID-19.

**Palabras claves:**  
Salud, consolidación, COVID-19.

## ABSTRACT

This May 8 will celebrate the 61st Anniversary of the Reestablishment of Diplomatic Relations between Cuba and the current Federal Republic of Russia, which, besides the interruptions that occurred between 1990 and 1994, have been colored by a sincere friendship, mutual respect sovereign interests and the coincidence of shared interests based on economic and social development.

In this article, it is necessary to analyze the path marked by history between the two nations in terms of health from the 21st century, as well as to emphasize the current consolidation of said links of cooperation and solidarity in the midst of the world situation caused by COVID-19.

**Keywords:**  
Health, consolidation, COVID-19.

# INTRODUCCIÓN

Los lazos entre los pueblos de Rusia, antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y Cuba se remontan al siglo XVIII, cuando en 1782 arribó a la capital cubana el médico ruso Fiódor Karzhavin, quien tras vivir dos años en Cuba coincidió con muchos de los principios que posteriormente impulsarían a los cubanos a luchar por la independencia de la metrópoli española. Y en el marco de la guerra independentista, por vez primera se mezclaron sangre rusa y cubana en aras de la libertad, tras la incorporación de tres mambises rusos al Ejército Libertador.

Los contactos legales se iniciaron en el siglo XX, específicamente en 1902, sin embargo, no fue hasta octubre de 1942 que se establecieron oficialmente las relaciones soviético-cubanas, en la época del impulso de un amplio movimiento antifascista en la Isla, donde actuaron más de 100 Comités de Apoyo a la URSS.

En 1952, en un contexto internacional caracterizado por la Guerra Fría, el dictador Fulgencio Batista, en consonancia con su subordinación política a Estados Unidos, decide romper relaciones con la Unión Soviética, a espaldas del pueblo cubano, desconociendo la historia de las relaciones de amistad entre ambos países en múltiples esferas.

Luego del triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, la Unión Soviética fue uno de los primeros estados en reconocer al Gobierno cubano, sentándose así las bases de la hermandad entre ambas naciones. El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz impulsó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, que se

concretó el 8 de mayo de 1960, en consideración a la simpatía recíproca de dichos pueblos, la aspiración de justicia e igualdad de derechos y la voluntad de seguir por un camino soberano de desarrollo. Desde entonces, y hasta principios de la década de 1990, se estableció entre los dos países una colaboración integral, que fue frustrada producto del ascenso del gobierno ruso oligárquico de Boris Yeltsin<sup>1</sup>, el cual quebrantó y ahogó gradualmente los nexos con Cuba. Esta situación no mejoró hasta mediados de la década de 1990, cuando se dieron pasos para forjar las venideras alianzas estratégicas a principios del siglo XXI. De esta manera en el 2002 se realiza la visita gubernamental del Presidente de Rusia Vladimir Putin a Cuba, acercamiento mutuo, que valió para evaluar un nuevo marco regulatorio de las relaciones bilaterales, relanzando oficialmente los vínculos ruso-cubanos y su fortalecimiento progresivo persistente en la actualidad.

El principal desafío de la empresa cubana actual en materia de salud, en medio de la situación mundial provocada por la COVID-19, es elevar su competitividad expresada en la multiplicación de la eficiencia, la eficacia y la calidad. Una manera de lograr estos objetivos es a través de los nexos de cooperación y solidaridad entre los países.

Rusia constituye un actor esencial en el Plan de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el 2030, por lo que las alianzas con dicha nación están presentes en casi todas las esferas del desarrollo cubano; una de ellas es la salud, que se ha ido asociando y consolidando con el actual escenario pandémico.

Alcanzar que se fortalecieran estas re-

laciones a través del tiempo no ha sido tarea fácil. El gobierno ruso ha sido capaz de ver en Cuba un pueblo firme y difícil de doblegar, empeñado en la solidaridad y hermandad con los pueblos, capaz de ofrecer y dar lo poco que tiene a cambio del bien de la humanidad. Los médicos y el personal de salud cubanos, llenos de valores inigualables, y su Polo Científico son capaces de lograr resultados exitosos a escala mundial.

Con el presente trabajo se abordan algunos de los elementos que entrelazan a ambos países, que condicionan la solidaridad y la cooperación, vistos no solo en el momento actual, sino con una perspectiva que augura resultados a largo plazo, como estrategia obligatoria para la empresa cubana actual en materia de salud y desarrollo sostenible.

## DESARROLLO

Cuba y Rusia son naciones relativamente distantes en el tiempo y la geografía, sin embargo, se han hermanado por el carácter y objetivo de sus proyectos de desarrollo, basados en un inicio, en la construcción del Socialismo. Debido al particular sistema político cubano, el elemento fundamental del éxito se atribuye al compromiso del gobierno en conducir la visión nacional hacia el desarrollo del sector de la salud. Una vez identificadas las necesidades de salud y las deficiencias en este sistema, el gobierno cubano desarrolló un plan estratégico que se implementó mediante la reestructuración de la industria farmacéutica nacional después del triunfo de la revolución en 1959, ya que el sector de la salud se encontraba entre las seis áreas estratégicas principales. La implementación de estas reformas

se hizo posible mediante la centralización de la política económica y la creación de buenas relaciones comerciales con los países socialistas del este de Europa, incluida la Federación Rusa.

El viaje de Putin a Cuba en diciembre del 2000 fue el primero de un presidente ruso desde que Gorbachov visitara la Isla en 1989. A mediados de la década, fruto de estos encuentros, se firmaron nuevos marcos de cooperación y acuerdos comerciales, además de los gestos de amistad determinados entre ambas naciones. Muestra de ello ocurrió en el 2008 cuando Rusia fue el primer país que envió a Cuba ayuda de emergencia para los damnificados por los huracanes Gustav<sup>2</sup> y Ike<sup>3</sup>, fenómenos meteorológicos que impactaron severamente tanto a la población como a la economía del país.

En cuanto a lo que en materia de salud se trata, la posibilidad de realizar esfuerzos por el desarrollo basado en las investigaciones en ramas de avanzada de la ciencia y la tecnología, fue posible, en gran medida, por el potencial científico y profesional que la colaboración con la extinta Unión Soviética le permitiera a Cuba formar miles de especialistas de alta calificación.

La formación de los recursos humanos en salud, ha contado con la voluntad política y decisión del gobierno cubano. El capital humano desarrollado a lo largo de más de seis décadas ha sido fundamental para alcanzar indicadores de salud similares a los de países altamente industrializados y desarrollar la industria biofarmacéutica cubana.

La especialización y preparación continua del capital humano vinculado al

sistema nacional de salud ha permitido contar con un número importante (15 219) de profesionales con el grado de máster en ciencias biomédicas (cerca de 50 maestrías, algunas de las cuales se imparten en diferentes provincias) y de doctores en ciencias biomédicas, que incluyen doctorados en ciencias médicas, de la salud, estomatología, enfermería y educación médica. En el período 2010-2013, 230 profesionales obtuvieron el grado de doctor en ciencias (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Como parte de la exportación de los servicios médicos cubanos, se ha elaborado una estrategia integradora para la promoción y comercialización dentro y fuera del país. Esta estrategia incluye atención médica en el exterior y a pacientes extranjeros en Cuba, servicios académicos dentro y fuera del país y otros servicios de salud.

Este proceso de formación del “Capital Intelectual” continuó desarrollándose, y ya en el 2014 se estimó que Cuba tenía más de 71 mil trabajadores vinculados al sector de la ciencia y la tecnología, creciendo así el número de intelectuales asociados al Polo Científico Cubano. Estos esfuerzos han permitido a Cuba tener 1,8 profesionales dedicados a Investigación más Desarrollo (I+D) por cada mil habitantes, un indicador cercano al europeo y 4 veces superior al promedio de América Latina; resultados que en gran medida se deben a la formación brindada a los galenos cubanos en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Alonso Franquiz, 2019).

El potencial científico principal de Cuba se encuentra en la Biotecnología, la Ingeniería Genética asociada a la

producción de nuevos medicamentos, siendo esta la base del proceso del que devino, en 2012, el Polo Científico, que a finales de dicho año se consolidó como BioCubaFarma, naciendo de esta forma una organización poderosa desde el punto de vista de sus recursos: 38 empresas y alrededor de 22 000 trabajadores entre científicos, ingenieros y doctores en ciencias. Este Polo Científico posee la responsabilidad de garantizar más de 145 productos de última generación al cuadro básico de medicamentos del Sistema de Salud y tiene una línea exportable a más de 50 países por cerca de 1000 millones de USD (Alonso Franquiz, 2019). Como prueba de la contribución de transferencias de tecnologías e inversión extranjera directa para incrementar la capacidad de producción vacunal está la Empresa Comercializadora de Productos Biotecnológicos y Farmacéuticos HeberBiotec S.A., que realizó un donativo de la vacuna contra la *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib)<sup>4</sup> a la Industria Nacional de Productos Inmunoobiológicos en Rusia FGUP Microgen, ejemplo del aporte de Cuba al mejoramiento del sistema de salud a escala mundial; uno de los principios que proclamaba la salud pública socialista en la Europa del Este y a los que Cuba añadió el internacionalismo como expresión concreta de solidaridad con los pueblos.

### ***Principios de la salud pública socialista:***

1. La salud es un derecho de la población.
2. La salud de la población es responsabilidad del Estado.
3. Los servicios de salud alcanzan a

toda la población por igual.

4. Las prácticas de salud tendrán una sólida base científica.
5. Las acciones en salud tendrán una orientación preventiva.
6. La participación social es inherente al manejo y desarrollo de los servicios de salud.
7. La solidaridad internacional será práctica de los servicios de salud.

En septiembre del 2017 los servicios médicos rusos se hicieron eco de la solidaridad internacional. La entrega simbólica de un donativo de la Organización Panamericana/Mundial de la Salud (OPS/OMS) con financiamiento del gobierno de la Federación Rusa, debido a las afectaciones en el sistema de salud por el huracán Irma, tuvo lugar en el policlínico Camilo Cienfuegos, de La Habana del Este, en la capital cubana (Cubadebate, 2017).

Esta donación fue parte de un grupo de seis kits de emergencia compuesto por seis módulos básicos y un módulo suplementario, que contenía medicamentos e insumos básicos, material gastable, literatura médica en varios idiomas, así como guías de tratamientos de emergencia preparadas por la OMS para responder a las necesidades de 10 000 personas por un período de tres meses. El valor estimado de los mismos fue de 13 900 USD, con una cobertura para mil personas aproximadamente.

Junto a este policlínico recibieron también estos kits los hospitales municipales de Cárdenas, Caibarién, Yaguajay, Morón y Nuevitas, que integraron el

conjunto de las comunidades más afectadas por el fenómeno meteorológico.

El acto de entrega contó con la presencia del Embajador de la Federación Rusa, Excelentísimo Sr. Mikhail Kamynin, Christian Morales Fuhriman, representante de la OPS en Cuba y Néstor Marimón, director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública, así como directivos y trabajadores de la institución.

El embajador Kamynin manifestó la satisfacción de Rusia de apoyar la iniciativa de la OMS de prestar ayuda al servicio médico cubano luego del huracán Irma, que causó bastantes daños. Refiriéndose a ello afirmó:

*Estamos aquí ahora entregando una parte simbólica de esa ayuda médica de urgencia, que fue enviada a través de la OMS con la financiación rusa. Esperamos que este aporte ayude al Minsap a recuperar todos los servicios necesarios, y a que la población de esas zonas tenga lo necesario*

*(Organización Panamericana de la Salud, s.f.).*

Por su parte, el representante de OPS en Cuba resaltó la generosidad de la Federación Rusa al aportar los fondos necesarios para movilizar estos kits que fueron previamente preparados por la OMS y refirió:

*Son muchos los temas donde esperamos desarrollar colaboración como los vinculados a las enfermedades transmisibles, la eliminación de la tuberculosis, la lucha contra las arbovirosis, la telemedicina y el apoyo al despliegue de tecnologías reforzando el primer nivel de atención, en el marco de un modelo de asistencia, similar al cubano, cen-*

*trado en las personas, las familias y las comunidades. Cuba está acostumbrada a responder a todos los hermanos pueblos del mundo cuando ocurre una catástrofe, cuando se necesita; enviando medicamentos, sus brigadas médicas, y lo hacen desinteresadamente. Por eso valoramos mucho estos momentos, porque conocemos los valores y los principios de la solidaridad (Organización Panamericana de la Salud, s.f.) .*

También abordó acerca del manejo integrado de las enfermedades crónicas no transmisibles, la adaptación de los sistemas de salud a las necesidades de las personas mayores, así como a la preparación y respuestas rápidas más eficientes, que se deben asumir, ante brotes epidémicos.

Como parte del fortalecimiento de los nexos en materia de salud pública, en septiembre de 2019, Rusia y Cuba examinaron nuevas perspectivas en esa esfera con la firma en Moscú, la capital de ese país, de acuerdos bilaterales. Al hablar del significado de la primera Exposición Cuba en Rusia, la viceministra de Salud, Doctora Marcia Cobas, destacó la firma de un acuerdo con un conglomerado de 150 empresas rusas, en específico de San Petersburgo. El arreglo incluyó avenencias en el campo científico, de la endocrinología, la urología, el pie diabético y de la ginecología. La vicetitular de salud subrayó:

*(...) Con la citada avenencia, además de la firmada con la empresa rusa Sogas, existirá la posibilidad de acceder a equipamientos de producción de este país que también demandan las instituciones de salud de Cuba. Además, nosotros tenemos productos que ofertarle a Rusia y*

*este país posee productos que nosotros necesitamos (...)» (Cubadebate, 2019).*

Por otro lado, Cobas rubricó un memorando de entendimiento para la colaboración entre el Ministerio de Salud de Cuba con el rector de la Primera Universidad Médica de Moscú, Piotor Glibochko. También se efectuó la presentación de productos exportables de salud, incluidos los farmacéuticos y los biotecnológicos, y se convino firmar un acuerdo para ampliar el turismo de salud de empresarios y trabajadores rusos, cuestión esta, que consolidaría los nexos entre ambos países.

El apoyo ruso a Cuba es imponderable. En la edición XVII de la Comisión Inter-gubernamental Cuba-Rusia que se celebró a finales de septiembre de 2020 en Moscú, el viceministro ruso de Asuntos Exteriores Serguei Riabkov expresó:

*Nosotros tenemos la intención de hacer el esfuerzo necesario para la consolidación y desarrollo de todo el espectro de los nexos bilaterales y cooperar codo con codo en los espacios regionales e internacionales.*

*(...) Destacamos que La Habana, pese a la campaña de descrédito contra los médicos cubanos, desatada por Estados Unidos, y las restricciones contra su industria biofarmacéutica, continúa con su ayuda, guiada por principios humanitarios, al enviar a médicos y medicinas a otros estados del orbe. En medio de ese esfuerzo, se hace más cínica aún la política aplicada por Estados Unidos de refuerzo sin precedentes del bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla de la Libertad. Nosotros estamos categóricamente en contra de cualquier medida restrictiva*

*aplicada de forma unilateral, en violación de la Carta de la ONU y de los principios y normas del Derecho Internacional.*

*(...) Siempre estaremos dispuestos a brindar el apoyo necesario a la República de Cuba, nuestro socio estratégico y amigo (Prensa Latina, 2020).*

El rechazo de la Federación de Rusia al bloqueo de EE.UU. contra Cuba fue reiterado en diciembre de ese mismo año. El viceprimer ministro cubano Ricardo Cabrisas reconoció la firme posición de la hermana República, puesto que dicho bloqueo genocida, en materia de salud, ha interferido en el desarrollo de las instituciones médicas, que requieren de equipamiento, tecnologías avanzadas, materias primas y reactivos de calidad, obligando al gobierno cubano a adquirirlos a precios superiores y provocando el incremento de los gastos.

En el contexto de la XVIII Comisión Intergubernamental Cubano-Rusa, ambas partes también sostuvieron acuerdos, estos estuvieron encaminados a firmar un nuevo memorando de trabajo sobre el intercambio de experiencias en el sector de la salud. Dicha edición sesionó en La Habana el 1ro abril del 2021 donde la creación del Consejo Binacional de Cooperación Cuba-Rusia permitirá la promoción de proyectos de investigación y desarrollo científico-técnico relacionados con el campo de la medicina, ya que están dispuestos a incentivar el conocimiento mutuo de la implementación de los protocolos para el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 y la realización de ensayos clínicos sobre esta y otras enfermedades. El encuentro desarrollado en el Centro Internacional de Salud “La Pradera”, en nuestra capital, resultó pro-

picio para empresas, vinculadas a la biotecnología; a lo que se refirió el viceministro de Salud de Rusia, Oleg Salagay:

*A pesar de la pandemia, se ampliaron los lazos en áreas prioritarias como la biotecnología, la circulación de medicamentos y la investigación conjunta en el tratamiento y prevención de la COVID-19. También se planea ampliar la cooperación a los ámbitos de la lucha contra las enfermedades no transmisibles, la salud mental, y la salud de la mujer y el niño, entre otras esferas (Trabajadores, 2021).*

Como parte de la mutua contribución estratégica en aras del fomento de la salud pública, el 5 de abril del propio año, en la capital rusa, la directora de la oficina de BioCubaFarma en este país, Idania Caballero, resumió el primer aniversario de funcionamiento de dicha representación allí, augurando un año de despegue y de firma de contratos. La mandataria confirmó:

*Ya tenemos registrado aquí en Rusia los fármacos Heberprot P para el tratamiento de la úlcera del pie diabético y el Hebermin, de alta eficacia para la cicatrización de quemaduras (Cubadebate, 2021).*

La representante en Moscú del Grupo Cubano de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica explicó que la empresa también suministra a Rusia, desde hace algunos años, principios activos de vacunas contra la Hepatitis B y el Haemophilus influenzae. Además apuntó: «Pero no nos vamos a quedar ahí, vamos a seguir adelante y este 2021 va a ser decisivo para eso», a la vez que resaltó el reconocimiento e interés generados por el portafolio de productos de BioCubaFarma entre instituciones y empresas rusas.

Recordó la empresaria cubana que el trabajo de la oficina no parte de cero porque en el año 2014 se registró en Moscú el Heberprot P, medicamento del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, que ya está incluido en el listado de productos básicos del cuadro de medicamentos de Rusia. Y significó también que en la época de la Unión Soviética allá se llegaron a registrar productos como el Policosanol, la Melagenina, la Coriodermina y en 57 regiones del país hubo equipos del Centro de Inmunoensayo, entre otros.

Sin dudas el año 2020 fue difícil y el presente también lo está siendo, sin embargo, la pandemia de COVID-19 de cierta forma puso a prueba la fortaleza de la sincera amistad y solidaridad de algunos Estados. Cuba y Rusia pasaron esa prueba con éxito al demostrar una unión aún más fuerte, un espíritu de camaradería, y un apoyo mutuo sincero y de hermanos en la lucha contra un mal común. Esto se demostró el pasado 19 de abril cuando el Hotel Iberostar Laguna Azul de Varadero reabrió sus puertas con la llegada de un vuelo directo desde Moscú, donde los clientes rusos pudieron realizarse un test de antígenos o una prueba de PCR, y en los casos positivos Iberostar garantizó el cuidado de dichos huéspedes a través de servicios gratuitos de asistencia médica. Pero no solo esto fue manifestación de la solidaridad existente entre ambas naciones durante este tiempo de epidemia, el 22 de abril Rusia donó suministros alimenticios al pueblo cubano valorados en un millón de dólares, a través del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, fueron 253.000 litros de aceite de girasol y 430.000 kilos de harina vitaminizada de trigo, alimentos destinados para la población más vulnerable a la COVID-19 (Granma, 2021).

Y como expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la Sesión de Apertura de los Congresos de Pediatría, efectuada en el Teatro "Karl Marx", el 11 de noviembre de 1984:

*(...) En el área de la salud el principio fundamental es priorizar la salud pública como uno de los servicios vitales para la sociedad humana (...)*

## CONCLUSIONES

Las relaciones diplomáticas entre Cuba y Rusia, luego de su restablecimiento el 8 de mayo de 1960, se han ido fortaleciendo paulatinamente hasta su consolidación en la primera década del presente siglo. Actualmente dichos lazos se hallan en un estado muy favorable, producto al continuo diálogo político al más alto nivel y a las constantes concusiones de los asuntos de interés común, digase: los económicos-comerciales, biotecnológicos, de salud, y otras esferas.

Cada día adquiere más relevancia en el ámbito de las relaciones diplomáticas los denominados intangibles estratégicos, que aunque no figuran en el balance económico, proporcionan resultados valorables económicamente.

Lograr una cultura orientada a la salud e implementar los nexos bilaterales entre Cuba y Rusia es uno de estos intangibles que proporcionan prestigio a la empresa cubana, prestigio que se traduce en un aumento o mantenimiento de la cooperación y la colaboración, y en resumen, en una mayor rentabilidad económica.

La salud cubana conceptualmente subraya la importancia de los valores éticos y morales de su personal y su efec-

to; desde el punto de vista práctico se vincula como se ha demostrado al liderazgo, por sus acciones con el resto del mundo, y al logro de determinados objetivos. La observancia de estos aspectos ayudará a garantizar el éxito y aportará beneficios a los nexos diplomáticos entre Cuba y Rusia, teniendo en cuenta el entorno actual y la perspectiva futura del mercado. Se hace evidente y necesario para la empresa cubana en materia de salud alcanzar una permanencia que la condicione como una empresa potencialmente competente, comprometida, en condiciones de dar muestra al mundo de su capacidad para proporcionar productos y/o servicios que la satisfagan y de encauzar sus energías y potencialidades hacia el futuro.

Es cierto que en medio de la COVID-19, 2020 y el presente año fueron arduos para la búsqueda e identificación de posibles contrapartes nacionales que pudieran estar interesadas en los productos cubanos, no obstante, representantes de entidades rusas se han visto atraídos por los productos de BioCubaFarma y la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos. Además, por la complejidad que supone introducir un producto nuevo en un mercado internacional, la representación cubana en Rusia continúa interactuando con empresas, universidades e instituciones de investigación y desarrollo; facilitando no solo la introducción de productos cubanos en Rusia, sino también, evaluar aquellos que la Isla caribeña no es capaz aún de producir.

Ante el nuevo contexto internacional creado por la pandemia de la COVID-19, Cuba y Rusia están convencidas de que el momento reclama cooperación y solidaridad y sostienen que un esfuerzo

internacional y políticamente desprejuiciado para desarrollar y compartir la investigación científica e intercambiar las experiencias de diversos países en la labor preventiva, la protección de los más vulnerables y las prácticas de conducta social, ayudará a acortar la duración de la pandemia y a reducir el ritmo de las pérdidas de vidas. Ambos gobiernos creen firmemente que el papel y el liderazgo de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud son imprescindibles.

A Rusia y Cuba históricamente las unen relaciones de alianza y asociación estratégica, basadas en el respeto por la historia de los dos países, el simbolismo de ambas revoluciones, por los tiempos vividos antes de la década de los años noventa y por el compromiso de las actuales generaciones en mantener los lazos de amistad y reconstruir un camino de respeto mutuo, confianza, solidaridad y cercanía. Esas relaciones pasaron la prueba del tiempo, con independencia de circunstancias externas, y estuvieron enfiladas en todo momento hacia un futuro que seguirá apostando por la adquisición de insumos destinados a la industria biofarmacéutica cubana, la producción y comercialización de medicamentos, sistemas de diagnósticos, equipos médicos y servicios de alta tecnología; pero en general, por el mejoramiento de la salud de ambas poblaciones y una unión cada vez más próspera y sostenible bajo las condiciones sociopolíticas y económicas existentes en cada país. Para ello cuentan con todos los medios, los recursos y la convicción de la justicia del camino elegido.

# BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Franquiz, A. (15 de octubre de 2019). Las relaciones de colaboración entre Rusia y Cuba para avanzar hacia la Sociedad del Conocimiento . Obtenido de <https://doi.org/10.22476/revcted.v4i2.361>
- Cubadebate. (20 de noviembre de 2017). Rusia entrega a Cuba donativo para damnificados por el huracán Irma. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/noticias>
- Cubadebate. (19 de septiembre de 2019). Cuba y Rusia fortalecen cooperación en el sector de la salud. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/noticias>
- Cubadebate. (5 de abril de 2021). Avanzan en Rusia productos del grupo empresarial BioCubaFarma. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/noticias>
- Granma. (23 de abril de 2021). Donativo de Rusia a Cuba y otros proyectos. Obtenido de <http://www.granma.cu/cuba>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Experiencia cubana en la producción local de medicamentos, transferencia de tecnología y mejoramiento en el acceso a la salud. Obtenido de <https://www.who.int/phi/publications/sp>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Cuba-Rusia y la OPS: más solidaridad para recuperarnos del Irma. Recuperado el 25 de abril de

2021, de <http://www.paho.org>

- Prensa Latina. (25 de septiembre de 2020). Cuba y Rusia realizan reunión de Comisión Intergubernamental. Obtenido de <http://www.prensa-latina.cu/index.php/component/content>
- Trabajadores. (31 de marzo de 2021). Cuba y Rusia analizan marcha de cooperación económica. Obtenido de <http://www.trabajadores.cu>

## NOTAS

1. Presidente de la Federación de Rusia desde el 10 de julio de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1999. Su era gubernamental estuvo marcada por la corrupción generalizada, el colapso económico y enormes problemas sociales y políticos que afectaron a Rusia y a otros antiguos Estados de la Unión Soviética.
2. Fue un poderoso huracán de categoría 4 que comenzó a afectar, a los municipios sureños orientales, a partir del 29 de agosto del 2008 con ráfagas de viento y lluvias.
3. Fue un huracán que penetró inicialmente por Holguín el 7 de septiembre del 2008 y recorrió todo el territorio nacional.
4. Puede prevenir las dolencias causadas por la enfermedad del mismo nombre, la cual origina diferentes tipos de infecciones que normalmente afectan a niños, pero que también puede afectar a adultos.

“

# LA DIPLOMACIA REVOLUCIONARIA EN LAS NEGOCIACIONES CUATRIPARTITAS.

”



## **AUTOR:**

**Nachely Pérez Guedes**

Estudiante de segundo año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-7087-4497



**HISTORIA DE LAS  
RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**Recibido:** 16 de abril de 2021  
**Aprobado:** 4 de mayo de 2021  
**RESUMEN**

La diplomacia revolucionaria ha estado presente en la lucha de los pueblos africanos por su independencia. Cuando la agresión llevada a cabo por Sudáfrica y sus aliados amenazaba la independencia de Angola, el gobierno cubano, además de prestar su ayuda en la esfera militar; participó en las negociaciones cuatripartitas que culminaron en el logro de la independencia de Namibia y la expulsión de las tropas sudafricanas del territorio angolano. La delegación que participó en este proceso, encabezada por Jorge Risquet, fue digna representante de los más elevados principios de la política exterior cubana.

## **ABSTRACT**

Revolutionary diplomacy has been present in the fight of African peoples for their independence. When the aggression carried out by South Africa and its allies threatened the independence of Angola, the Cuban government lends assistance in the military sphere. The Cuban government also participated in the quad-party negotiations that ended in the achievement of the independence of Namibia and the expulsion of South African troops from Angolan territory. The delegation which participated in this process, led by Jorge Risquet, was a representation of the highest principles of Cuban foreign policy.

**Palabras claves:**  
Cuba, diplomacia revolucionaria, negociaciones cuatripartitas, Angola, Namibia

**Keywords:**  
Cuba, revolutionary diplomacy, quad-party negotiations, Angola, Namibia

# INTRODUCCIÓN

La diplomacia es uno de los instrumentos a través de los cuales se ejecuta la política exterior de los Estados. Esta permite la solución de las desavenencias por la vía pacífica, mediante la negociación, la firma de acuerdos y tratados. La diplomacia revolucionaria representa los ideales del pueblo cubano y está orientada por los fundamentos del Partido Comunista de Cuba y los principios de las Relaciones Internacionales, recogidos en la Constitución de la República de Cuba. En ella se han materializado los principios del antíimperialismo, el internacionalismo, la solidaridad y la defensa de las causas justas. La solidaridad con los pueblos en lucha por su emancipación ha sido pilar de la política exterior cubana desde el Triunfo de la Revolución. Cuba ha brindado su apoyo y asesoramiento a los movimientos de liberación nacional y procesos de emancipación de América Latina, África y Asia.

El gobierno cubano proporcionó asistencia para contrarrestar la invasión militar sudafricana apoyada por el gobierno de los Estados Unidos<sup>1</sup>, en momentos en los que esta amenazaba con poner en peligro la independencia de Angola. Cuba no persiguió algún objetivo económico o geopolítico que garantizara sus intereses en la región, su actuación fue guiada por principios internacionalistas y revolucionarios. Tras largos períodos de combate, se logró la derrota aplastante de las fuerzas militares de Sudáfrica. Esto solo fue posible gracias a la combinación de una estrategia militar adecuada, los ataques aéreos y el coraje de las tropas cubanas, angolanas y de la SWAPO<sup>2</sup>.

En estas circunstancias, el gobierno estadounidense que, en anteriores intentos negociadores de paz con Sudáfrica y Angola había procurado evitar la participación de Cuba, se vio obligado a aceptarla. La delegación cubana en la histórica firma estuvo presidida por Jorge Risquet Valdés<sup>3</sup>, el General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra e Isidoro Malmierca, quien en aquel momento fungía como ministro de Relaciones Exteriores. El acuerdo firmado finalmente el 22 de diciembre de 1988 entre la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de Sudáfrica fue el resultado de extensas y difíciles negociaciones. Además de la proeza en el campo de batalla, la destreza de la delegación en la mesa de negociaciones fue decisiva para el logro de la independencia de Namibia y la expulsión de las tropas sudafricanas del territorio angolano.

# DESARROLLO

## Antecedentes

La independencia de Angola, conseguida tras 13 años de lucha armada, se vio amenazada, en octubre de 1975 por la agresión externa emprendida por Sudáfrica y fuerzas aliadas. Por este motivo y a solicitud del líder del MPLA<sup>4</sup>, Agostinho Neto, el gobierno revolucionario cubano brindó su ayuda al país para hacer frente, frenar y derrotar la invasión militar extranjera. Las tropas sudafricanas, con el apoyo de los Estados Unidos, invadieron Angola antes de que se celebrara el Día de la Independencia, el 11 de noviembre de 1975. De este modo, convirtieron la guerra civil en este país en un conflicto internacional.

Cuando las fuerzas angolano-cubanas obligaron a Sudáfrica a replegarse en sus fronteras, el 27 de marzo de 1976, parecía que la amenaza externa cesaría, pero no fue así. Las agresiones de la Sudáfrica del apartheid<sup>5</sup> se sucedieron sin interrupción, por lo que las tropas cubanas permanecieron en Angola, dedicadas a operaciones defensivas. Los gobiernos de Angola y Cuba convinieron, en varias ocasiones, calendarios para la reducción del personal del contingente internacionalista cubano. Debido a las continuas agresiones del régimen de Pretoria, estos calendarios no pudieron ser cumplidos.

De gran importancia fueron la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Angola, del 4 de febrero de 1982, y la declaración conjunta de los respectivos gobiernos, del 19 de marzo de 1984. Estos documentos demostraron el interés de ambas naciones de hacer posible un arreglo político al conflicto en el África sudoccidental. Al mismo tiempo, sentaron las bases de la plataforma negociadora angolano-cubana al especificar las condiciones para este arreglo. (Risquet, 1989) Lamentablemente, estos intentos no tuvieron resultados debido a que la parte sudafricana establecía condiciones inaceptables para la solución negociadora. Entre ellas se encontraban la pretensión de vincular la independencia de Namibia con la retirada de los internacionalistas cubanos y la negativa de incluir a Cuba en las negociaciones de paz.

Otro factor que imposibilitó la solución del conflicto fue el establecimiento, de forma parcial, de tropas sudafricanas en regiones del sur de Angola. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

exigió que las SADF<sup>6</sup> se retiraran incondicionalmente de Angola. Sin embargo, la administración del presidente Ronald Reagan se aseguró de que no trascendiera presión alguna sobre Sudáfrica (Guerra, 2016) e incluso incrementó el monto de la ayuda militar a la UNITA<sup>7</sup>.

A finales de 1987 Cuito Cuanavale era víctima de continuos ataques de las fuerzas del apartheid que buscaban destruir las brigadas angolanas situadas en el lugar. Al mismo tiempo, aspiraban a imponer condiciones en la mesa de negociación, como formar un gobierno de “unidad nacional” MPLA-UNITA, el cese de la ayuda a la SWAPO y la retirada de las tropas cubanas. (Núñez, 2014) Es por ello que se produce nuevamente el reforzamiento militar cubano. En este escenario se realiza el combate de Cuito Cuanavale, donde las fuerzas revolucionarias angolano-cubanas derrotaron a los invasores sudafricanos y reafirmaron la soberanía de esta nación africana.

En este periodo nace la Operación XXXI Aniversario de las FAR<sup>8</sup>, la cual se convirtió en un factor decisivo para rechazar a los agresores racistas hasta expulsarlos del territorio angolano. Mientras las fuerzas cubanas frenaban el avance sudafricano en Cuito Cuanavale, en la retaguardia los cubanos también se hacían fuertes como lo demostraron en Cahama<sup>9</sup> y Calueque<sup>10</sup>. De esta forma las fuerzas invasoras no tuvieron más opción que reconocer su derrota en territorio angolano. La situación tras la derrota de Cuito Cuanavale fue favorable para Cuba y Angola. La presencia militar disuasiva de las tropas cubanas amenazaba con continuar la contraofensiva más allá de la frontera angolana, en territorio namibio. Por esta razón,

Estados Unidos y Sudáfrica no tuvieron otra opción que abrir negociaciones e incluir en ellas a la parte cubana.

## Proceso de negociaciones

Cuando la correlación de fuerzas se inclinaba a favor de Cuba, el Comandante en Jefe Fidel Castro comenzó a reunirse con Jorge Risquet, quién dirigiría a la delegación cubana en el intento negociador. Las victorias militares logradas en el sur permitieron que la delegación cubana hiciera oír su voz. Su papel protagónico no impidió que Angola fuese considerado un país independiente, evidenciando los principios de la política exterior cubana de respeto a la soberanía y autodeterminación de los Estados. La inteligencia y suspicacia del comandante, junto a la actitud invariable sobre los asuntos a negociar acompañaron a los representantes cubanos en las negociaciones. El principal objetivo de la delegación en el proceso negociador fue garantizar el logro de una paz digna, verdadera y válida en el territorio angolano. Esta postura estuvo determinada por el principio de cooperación y ayuda hacia los países en la búsqueda de su emancipación, pilar de la política exterior cubana.

Las negociaciones cuatripartitas -entre Angola, Cuba y Sudáfrica, y Estados Unidos en el papel de mediador- se iniciaron en Londres el 4 de mayo de 1988. Los puntos fundamentales fueron: la implementación de la Resolución 435/78<sup>11</sup>, y el acuerdo sobre un cronograma de retirada de las tropas cubanas del territorio angolano. Las delegaciones de Angola y Cuba exigían, además, el cese de la ayuda sudafricana a la UNITA. Durante el proceso, Angola y Cuba mantuvieron una posición constructiva, sin embargo, Sudáfrica utilizó todo tipo de tácticas

dilatorias para evitar la independencia de Namibia. El régimen de Pretoria hizo referencia a informaciones infundadas sobre el incremento de la presencia de tropas cubanas en Angola durante el transcurso de las negociaciones y luego, alegó estar en desacuerdo con el calendario de salida de las tropas cubanas, decisión que exclusivamente correspondía a los gobiernos de Angola y Cuba.

Durante la segunda ronda negociadora en El Cairo el canciller sudafricano Pik Botha presentó las exigencias de su país. Algunas de ellas fueron la modificación de la Resolución 435; la “salida sincronizada” de las tropas sudafricanas y cubanas de Angola; la vinculación de la independencia de Namibia a la retirada de los internacionalistas cubanos y la disposición del gobierno angolano a “un proceso de reconciliación nacional” con Jonas Savimbi. La parte sudafricana pretendía también que Luanda informara sobre el número exacto de tropas cubanas estacionadas en Angola y los lugares donde se encontraban. (Gleijes, 2008)

Ante las inaceptables exigencias de la parte sudafricana, Jorge Risquet, al frente de la delegación cubana, dio muestra de sus cualidades diplomáticas. El jefe de la delegación cubana llamó la atención sobre la posición que le correspondía a Sudáfrica, como “un ejército agresor, golpeado y en discreta retirada” (Gleijes, 2008). Aseguró, además, que solamente los acuerdos sobre la independencia de Namibia podían dar las garantías de que las tropas cubanas detuviesen su avance en la frontera entre Namibia y Angola. La postura del jefe de la delegación cubana evidenció el principio de defensa de la integridad territorial de los Estados.

Desde la tercera ronda de negociaciones, la comisión conjunta angolano-cubana reafirmó la necesidad de una solución global del conflicto para el logro de un arreglo pacífico de las controversias existentes sobre la base de la igualdad y el respeto. Cuba enfocó este asunto desde el punto de vista político, técnico y logístico, ya que con un acuerdo sobre estas bases prácticamente se ponía fin al conflicto. La representación del gobierno cubano participó en las negociaciones animada por la voluntad política de encontrar una rápida y justa salida al conflicto. El respeto al derecho internacional, que ha caracterizado a la diplomacia revolucionaria, se manifestó en la iniciativa conjunta con el gobierno de Angola de solicitar la verificación por parte de Naciones Unidas de la retirada de las tropas cubanas.

El 23 de julio, los sudafricanos se doblegaron a las exigencias cubanas: retirada incondicional de sus tropas de Angola a cambio de un cese al fuego. Los últimos soldados sudafricanos salieron de Angola el 30 de agosto cuando los negociadores ni siquiera habían empezado a discutir el cronograma de la retirada cubana de Angola. (Gleijeses, 2008)

Los logros militares obtenidos en el terreno por parte de las fuerzas internacionalistas cubanas y los combatientes angolanos fueron tan importantes como los esfuerzos diplomáticos. El secretario de Estado adjunto para África de Estados Unidos, Chester Crocker, reconoció el papel de Cuba cuando afirmó en un cable enviado al secretario de Estado George Shultz el 25 de agosto de 1988 lo siguiente:

*[...] describir lo que piensan los cubanos es una forma de arte. Están prepa-*

*rados tanto para la guerra como para la paz. Hemos sido testigos de un gran refinamiento táctico y de una verdadera creatividad en la mesa de negociaciones. Esto tiene como telón de fondo las fulminaciones de Castro y el despliegue sin precedentes de sus soldados en el terreno.” (Gleijeses, 2008)*

El acuerdo firmado finalmente el 22 de diciembre de 1988 entre la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de Sudáfrica fue el resultado de prolongadas, fatigosas y pacientes negociaciones. Según Alicia Céspedes, en su libro: “Angola: tortuoso camino hacia la independencia”, algunos de los documentos generados durante el proceso de negociación de la paz en África austral fueron:

- “Principios de Nueva York, de julio de 1988, documento que recoge los catorce principios acordados entre los gobiernos de las repúblicas de Cuba, Sudáfrica y Angola, para el logro de la paz en África austral;
- Protocolo de Ginebra de agosto de 1988, acuerdo firmado entre los gobiernos de las repúblicas de Cuba, Angola y Sudáfrica que propone al secretario general de la ONU las fechas para la aplicación de la resolución 437/78, la firma del acuerdo tripartito, del acuerdo bilateral, la retirada total de las fuerzas sudafricanas de Angola y el cronograma de ubicación de las tropas cubanas hacia el norte del territorio angolano;
- Protocolo de Brazzaville de diciembre de 1988; documento que recomienda al secretario general de la ONU las fechas del 1º de abril de 1989, para

aplicar la resolución 435/78 y del 2 de diciembre de 1988, para firmar los acuerdos bipartito y tripartito y sobre el intercambio de prisioneros de guerra;

- Acuerdo bipartito firmado en Nueva York, el 22 de diciembre de 1988, suscrito por los cancilleres de las repúblicas de Cuba y Angola para la retirada total de las tropas cubanas, según el cronograma acordado; y
- Acuerdo tripartito firmado en Nueva York, el 22 de diciembre de 1988, firmado por los ministros de Cuba, Angola y Sudáfrica para establecer los principios fundamentales para la consecución de la paz en África austral.” (2012, pág. 263)

La retirada gradual y total de las tropas cubanas de la República Popular de Angola se completó en el contexto de la firma de estos acuerdos. A partir del 1 de abril de 1989 se inició el proceso de aplicación de la Resolución 435 para la independencia de Namibia. El 21 de marzo de 1991, el proceso de descolonización de Namibia culminó con el triunfo de la SWAPO en las elecciones y el ascenso de Sam Nujoma como jefe del nuevo Estado. Con 36 días de antelación a la fecha fijada en los acuerdos de Nueva York, el 25 de mayo de 1991, llegaron a La Habana los últimos cientos de cubanos que quedaban en Angola. (Guerra, 2016)

En cuanto a los resultados de la negociación, Cuba logró todos los objetivos propuestos. Después de 13 años de provocaciones, agresiones y violaciones a la soberanía e integridad territorial de Angola por parte del Ejército sudafricano, este se tuvo que retirar. Otro de los mayores méritos fue que tras 10 años de

agresiones sudafricanas y desacato a la voluntad de la comunidad internacional, expresada en la Resolución 435 de 1978 sobre la independencia de Namibia; se abrió el camino para el cese de la ocupación ilegal de ese territorio y su establecimiento como Estado independiente.

La victoria angolano-cubana repercutió en el interior de la propia sociedad sudafricana y puso en tela de juicio la hegemonía militar del régimen del apartheid. Bajo la repercusión mundial de la exitosa operación militar y de las siguientes negociaciones, se firmaron acuerdos que representaron un giro radical en la correlación de fuerzas en esta área. Este proceso precipitó, igualmente, el fin del apartheid, el cese de la intervención de Sudáfrica en sus países vecinos, así como la liberación de Nelson Mandela y el ascenso al poder del primer gobierno democrático y multirracial en la historia sudafricana.

## CONCLUSIONES

El éxito de los cubanos en el campo de batalla fue decisivo para el proceso de negociaciones y discusión entre las partes. Se lograron acuerdos sobre temas tan importantes como la independencia de Namibia y la integridad nacional de Angola. Esta victoria fue, además, el detonante de la lucha de liberación contra el apartheid.

La delegación cubana, encabezada por Jorge Risquet, demostró la lealtad, la ética permanente y el coraje, digno de los representantes de la diplomacia revolucionaria. Sus miembros reflejaron los principios de no dar garantía alguna al enemigo sobre el avance de las tropas hacia la frontera namibia. También se demostró la posición firme de Cuba y el

gobierno angolano, al descartar la pretensión norteamericana de excluir a la parte cubana de unas discusiones en las que se debatía la presencia de las tropas internacionalistas cubanas en África.

La solución negociadora del conflicto político-militar entre Angola, Cuba y Sudáfrica, constituyó un referente político en el uso de la diplomacia multilateral para la resolución de conflictos. Cuba siempre consideró a Angola un Estado soberano y así se demostró durante las negociaciones. La delegación cubana fue portadora de la justicia, el respeto a la independencia, soberanía y autodeterminación de los Estados, valores que han caracterizado a la política exterior cubana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Céspedes, A. (2012). *Angola: Tortuoso camino hacia la independencia*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gleijeses, P. (31 de enero de 2008). *Aniversario 20 de las conversaciones cuatripartitas. Esta vez, Cuba no pudo ser excluida por Estados Unidos*. Obtenido de Diario Granma Digital: <http://www.granma.cu/granmad/2008/01/31/interna/artic01.html>
- Gleijeses, P. (2013). *Visions of freedom: Havana, Washington, Pretoria, and the struggle for southern Africa, 1976-1991*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Gonçalo, L. (2016). *Perspectiva histórica social del conflicto angolano: entorno regional e internacional*. Universidad de la Habana(281), 66-74. Recuperado el 26 de abril de 2021, de Universidad

de La Habana: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=SO253-92762016000100006&lng=es&tlng=es.=.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO253-92762016000100006&lng=es&tlng=es.=.)

- Guerra, S. (2016). *La participación cubana en la guerra de Angola. Cuito Cuanavale: la victoria sobre la Sudáfrica del apartheid*. En C. d. Cervelló, *Transiciones en el mundo contemporáneo* (págs. 497-510). Tarragona, Ciudad de México: Publicacions Universitat Rovira i Virgili y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Núñez, A. (11 de marzo de 2014). *XXX Aniversario de la Operación Carlota: Epopeya de millones*. Obtenido de Diario Granma Digital: [http://www.granma.cu/granmad/secciones/30\\_angola/artic03.html](http://www.granma.cu/granmad/secciones/30_angola/artic03.html)
- Risquet, J. (27 de enero de 1989). *Entrevista*. Revista Bohemia, 22.
- Rodríguez, L. (2017). *Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

## NOTAS

1. El conflicto armado internacional que se desarrolló en Angola entre 1975 y 1991, involucró a los movimientos de liberación angolanos, tropas cubanas y sudafricanas. Durante estos años, las administraciones estadounidenses (durante los mandatos de Richard Nixon, Gerald Ford, James Carter y Ronald Reagan) mantuvieron su apoyo a Sudáfrica y sus fuerzas aliadas.
2. SWAPO: Organización del pueblo de

África del Sudoeste, por sus siglas en inglés. Fue fundada en 1960 como un partido político y en 1966 se convirtió en una organización militar para oponerse a la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica y luchar por la independencia de este país.

3. Jorge Risquet Valdés (1930-2015) fue un destacado combatiente revolucionario desde la lucha contra el régimen batistiano. Participó como internacionalista en África y fue miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

4. MPLA: Movimiento Popular de Liberación de Angola.

5. Apartheid: política de segregación racial practicada en la República de Sudáfrica. Este término proviene del afrikáans y significa separación. Durante los casi 50 años que estuvo vigente esta política, en el país existió una rígida división entre la minoría blanca gobernante y la mayoría no blanca. El objetivo del apartheid era separar las razas, tanto en el plano jurídico como en el geográfico.

6. SADF: Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, por sus siglas en inglés.

7. UNITA: Unión Nacional para la Independencia Total de Angola, partido político de Angola que durante más de 35 años fue un movimiento armado, primero en la guerra de Independencia (1957-1975) y luego en la guerra Civil (1975-2003). Luego del triunfo del MPLA en 1975, la UNITA trasladó la afiliación que había tenido con China a los Estados Unidos y Sudáfrica. Su fundador y

principal líder fue Jonas Savimbi.

8. La Operación XXXI Aniversario de las FAR tenía como misión trasladar efectivos, armamentos y técnica, no solo a la dirección de Cuito Cuanavale, sino a todo el flanco suroccidental, en dirección a la frontera de Namibia donde fueron desplegados decenas de miles de combatientes de las FAR; las Fuerzas Armadas Populares de Liberación de Angola (FAPLA), brazo armado del MPLA, y la SWAPO.

9. Cahama: frente suroccidental, donde en apenas cuatro meses los constructores protagonizaron otra hazaña: en julio de 1988 un aeródromo de dos pistas queda listo para acercar así el despegue de los pilotos cubanos al teatro de operaciones.

10. Calueque: otra contundente victoria de las fuerzas cubanas, en la que un grupo de MIG-23ML destruyeron el puente fronterizo protegido por tropas sudafricanas y uno de los puntos de concentración del SADF, en una pared los soldados sudafricanos dejaron inscrita la frase lapidaria en afrikáans: "MIG 23, nos partieron el corazón".

11. La Resolución 435 de África del Sudoeste establecía la retirada incondicional sudafricana del territorio namibio para el logro de su independencia, garantías para la seguridad del gobierno angolano, su integridad territorial y la propia seguridad de las tropas cubanas para su posterior retirada.

“

# EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PROTOCOLO Y CEREMONIAL EN CUBA.

”



## **AUTORES:**

**Lauren Luis Acosta**

Estudiante de quinto año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-7115-6681

**Ana Beatriz Oliva Orraca**

Estudiante de segundo año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-1699-8608



**Recibido:** 20 de abril de 2021  
**Aprobado:** 5 de mayo de 2021

## RESUMEN

La diplomacia incluye una relación de normas, usos y formalidades que facilitan el trabajo de los agentes diplomáticos. Estas se denominan Protocolo y se define como el conjunto de tradiciones, normas y convencionalismos de aceptación general de la práctica diplomática. Tanto el protocolo como el ceremonial surgen de costumbres o tradiciones, por ello, en cada país evolucionan de forma diferente según las reglas de aceptación internacional y los aspectos condicionados a la realidad objetiva de cada nación. Los antecedentes del Ceremonial Diplomático cubano se remontan al nacimiento de la República, en un proceso evolutivo que fue incorporando organicidad y coherencia al alcanzar su cúspide con el Ceremonial Diplomático de Cuba, de 1960. El Ceremonial cubano se ha ido adaptando a nuevas situaciones, en función de los años transcurridos y los cambios institucionales realizados en el país, lo que se ha evidenciado a la par en el sistema educacional del ISRI.

Palabras claves: Protocolo, ceremonial, historia, Cuba.

## ABSTRACT

Diplomacy includes a list of norms, customs and formalities that facilitate the work of diplomatic agents. These are called Protocol and are defined as the set of generally accepted traditions, norms and conventions of diplomatic practice. Both, protocol and ceremonial arise from customs or traditions, therefore, in each country they evolve differently according to the rules of international acceptance and other aspects conditioned by the objective reality of each nation. The Cuban Diplomatic Ceremonial background goes back to the birth of the Republic, in an evolutionary process that was incorporating organicity and coherence when reaching its peak with the Diplomatic Ceremonial of Cuba, 1960. The Cuban Ceremonial has been adapted to new situations over the years and also, in correspondence with the institutional changes carried out in the country, which has been noticed at the same time in the ISRI educational system.

Key words: Protocol, ceremonial, history, Cuba.

# INTRODUCCIÓN

La diplomacia incluye una relación de normas, usos y formalidades que se remontan a tiempos antiguos y que facilitan el trabajo de los agentes diplomáticos. Esta serie de normas se denomina Protocolo y se podría definir, según Acuña (1991), como el conjunto de tradiciones, normas y convencionalismos de aceptación general que se observan en la práctica diplomática. Está basado en el llamado principio de cortesía internacional.

Asimismo, existe un conjunto de fórmulas impuestas por la experiencia y que reglamenta las relaciones entre diplomáticos, altas autoridades y personalidades locales en las ceremonias y actos oficiales, de acuerdo con el principio de igualdad jurídica de los Estados; que tributa al Protocolo y es reconocido como el Ceremonial (Acuña, 1991). Tanto el Protocolo como el Ceremonial surgen de las costumbres o tradiciones. Por tanto, en cada país evolucionan de forma diferente pues no solo se deben tener en cuenta las reglas de aceptación internacional, sino también aspectos condicionados por la realidad objetiva de cada nación. De esta forma, el objetivo de la presente investigación es analizar la evolución histórica del protocolo y el ceremonial en Cuba.

# DESARROLLO

## *Evolución histórica del Protocolo y Ceremonial en Cuba*

El ceremonial diplomático codificado más antiguo de Cuba se remonta a 1905<sup>1</sup>, y desde entonces existió una

fuerte producción normativa en esta parcela del ordenamiento jurídico. Ello demuestra, además, la sólida tradición del Estado cubano en relación con el ceremonial diplomático, y cómo este fue evolucionando hasta su desmantelamiento normativo a partir de la radicalización del Gobierno Provisional Revolucionario instalado en el poder desde 1959<sup>2</sup> (Arista- Salado, 2016).

La República de Cuba fue proclamada el 10 de octubre de 1868 con la Declaración de Independencia, y constituida conforme a Derecho, por acuerdo de las fuerzas insurgentes, el 11 de abril de 1869 bajo el imperio de la Constitución de Guáimaro, con el nombre de República de Cuba en Armas (1869-1878; 1895-1898) (Arista-Salado, 2016, p. 81). Dicha República fue reconocida por la mayoría de las naciones latinoamericanas<sup>3</sup>. A pesar de las condiciones extremas en que funcionaron los poderes del Estado insurgente cubano, Carlos Manuel de Céspedes constituyó la República bajo las normas de legalidad democrática y organizó eventos públicos dirigidos a agentes extranjeros (Sterling, 1967).

El Gobierno intentaba ejecutar procedimientos propios de un joven régimen. Uno de estos intentos fue la creación de un cuerpo diplomático cuyos miembros llegaron a viajar a muy diversas latitudes. José Morales Lemus es el primer cubano que recibe las credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos. La Legalización se establece en Junio de 1869. A la República no le faltaba ya ningún atributo de la soberanía (Sterling, 1967, p. 32).

Por otra parte, el gobierno de ocupación

norteamericano, al tomar posesión de la Isla en 1899, destinó una secretaría a Estado y Gobernación, a cuyo cargo se dispusieron los asuntos consulares, con un negociado homónimo. Durante el período, que abarca desde el 1º de enero de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902, no se acreditó en el país ningún agente diplomático porque, aunque el Gobierno Militar tenía cierta autonomía, no existía un Estado soberano con plena representación y poderes ante el cual acreditar los agentes<sup>4</sup> (Arista- Salado, 2016).

Entre los años 1902<sup>5</sup> y 1910 es importante mencionar la Ley del Congreso del 14 de febrero de 1903, en la que quedó organizado el Servicio Diplomático y Consular de la República. Asimismo, se establecieron en 1905 los primeros memorandos del Secretario de Estado y Justicia, que instituyeron el ceremonial para la recepción de ministros extranjeros individualmente.

Durante la administración del Mayor General José Miguel Gómez (1909-1913), comenzó la acreditación de los agentes diplomáticos en mayor número con respecto a los períodos anteriores<sup>6</sup>. Ello provocó que, a tono con las exigencias del momento, dichos agentes debían ser recibidos con todo el rigor acostumbrado a nivel internacional. Por tanto, debía redactarse algún ceremonial que, además, garantizara un trato igual y las mismas cortesías y honores a todos los agentes diplomáticos, en cumplimiento del principio de igualdad de los Estados (Arista- Salado, 2016).

De esta etapa es válido destacar el Memorándum General de 1909. Este instituyó el saludo en forma de reverencia del Ministro al Presidente de la Repúbli-

ca. Asimismo, incorporó la publicación de los discursos en la Gaceta Oficial de la República, lo cual es un antecedente muy directo del Ceremonial Diplomático de 1910 (Arista- Salado, 2016).

En junio de 1910, el Presidente de la República José Miguel Gómez, firmó el Decreto Presidencial No. 464, en virtud del cual puso en vigor el Ceremonial Diplomático de Cuba, vigente hasta 1920. Con él se inició la tradición legislativa cubana en este particular debido a que, anteriormente, las costumbres cubanas no se encontraban recogidas en un solo cuerpo normativo. Por tanto, desde 1910 hasta los primeros años del Gobierno Provisional Revolucionario, se pueden identificar los ceremoniales diplomáticos a partir de las normas jurídicas, publicadas todas en la Gaceta Oficial de la República. El Ceremonial Diplomático de 1910 constituyó un salto cualitativo en la concepción y aplicación de las relaciones internacionales de la novísima República de Cuba y sirvió de referente para la subsiguiente producción normativa (Arista- Salado, 2016).

Este Ceremonial es de relevante importancia porque respondió a la necesidad de condensar, en una sola disposición legal, el conjunto de normas de la actividad diplomática en materia de Protocolo. Su primer artículo tenía como objetivo regular las relaciones del Cuerpo Diplomático extranjero con las autoridades del país, así como su participación y precedencia en los actos públicos (Arista- Salado, 2016).

En 1925 se modificó el Ceremonial Diplomático y se aprobó uno nuevo a través del Decreto No. 751 del 06 de mayo de ese mismo año. En este se declaraba

que la Secretaría de Estado era el órgano competente para tratar toda clase de asuntos con las misiones diplomáticas acreditadas en la República. Por su parte, el Secretario de Estado recibiría a los señores Embajadores y Jefes de Misión y trataría personalmente todos sus asuntos<sup>7</sup>. Este Ceremonial también afirmaba que el Nuncio Apostólico acreditado ante el Gobierno asumiría las funciones de Decano del Cuerpo Diplomático (Secretaría de Estado, 1925).

Además, se estipulaba que las Cartas Credenciales serían presentadas por los Embajadores ante el Presidente de la República, en una ceremonia donde estos usarían chaqué como vestimenta. Igualmente, se abordaba el tema de la precedencia entre las misiones especiales. Esta sería determinada por la fecha en que, por la Secretaría de Estado, se recibiese el comunicado oficial de su nombramiento (Secretaría de Estado, 1925).

Entre otros aspectos, también se hacía referencia al protocolo a seguir en las comidas oficiales, donde el sitio de honor para caballeros era a partir de la derecha de la esposa del Presidente de la República, y el de las señoras, a la derecha del Presidente. También se estableció que, en las comidas ofrecidas al Cuerpo Diplomático, el Decano ocuparía la derecha de la persona que presida, y que en las comidas ofrecidas por el Cuerpo Diplomático, el Secretario de Estado ocuparía el puesto de honor, seguido por los Embajadores y demás Jefes de Misión (Secretaría de Estado, 1925).

Este Ceremonial Diplomático estaba vigente cuando triunfó la Revolución el 1ro de enero de 1959. Sin embargo, resultaba obsoleto para la nueva realidad con

los profundos cambios políticos, sociales y económicos que se habían producido (Acuña, 2004). El rompimiento de la Revolución con la diplomacia burguesa de entonces obligaba a derogar el Ceremonial de 1925 y establecer uno nuevo<sup>8</sup>.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex) fue el encargado de realizar los estudios pertinentes y redactar un nuevo Ceremonial Diplomático, tomando del anterior algunos elementos tradicionales y normas internacionales vigentes en aquella época. El 26 de junio de 1960 se firmó el Decreto-Ley 2682 relativo al Ceremonial Diplomático de Cuba. Fue publicado en la Gaceta Oficial el 06 de julio del mismo año, por lo cual quedó derogado el de 1925 (Acuña, 2004).

En sus 75 artículos, este Ceremonial regula los aspectos más importantes de las relaciones del Ministerio y del Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático acreditado en el país. Se reglamenta por ejemplo: el recibimiento a la llegada de un nuevo Jefe de Misión, la ceremonia de presentación de las Cartas Credenciales de los Jefes de Misión, la recepción de misiones especiales y delegaciones extranjeras, la precedencia del Cuerpo Diplomático, duelos y pésames, entre otros aspectos (Acuña, 2004).

Actualmente en Cuba, como en la mayoría de las naciones, existe una Dirección de Protocolo y Ceremonial en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta se ocupa de todo lo relacionado con el Ceremonial a nivel de Estado, puesto que no existe un Jefe de Protocolo a nivel de la Presidencia de la República. Esta dirección cuenta con una oficina que supervisa las formas de ser redactados los documentos diplomáticos, pero sin

intervenir en su contenido. Asimismo, el Director de Protocolo es a la vez el Introductor de Embajadores y ostenta el rango de Embajador (Acuña, 2004).

Durante el período en que Fidel fue presidente del Consejo de Estado, Cuba se diferenció del resto de los países en la ceremonia de presentación de Cartas Credenciales debido a que no era el Jefe de Estado quien recibía a los nuevos enviados para la presentación de estas. Debido al cúmulo de trabajo que siempre tuvo el Comandante en Jefe y, amparado por el artículo 93 de la Constitución de 1976, delegaba esta función en uno de los Vicepresidentes del Consejo de Estado (Acuña, 2004)<sup>9</sup>. No obstante, en la actualidad se ha restablecido que sea el presidente de la República quien reciba las Cartas Credenciales de los embajadores. En cualquiera de las modalidades, siempre está presente el Ministro de Relaciones Exteriores en la ceremonia.

En el caso de las ceremonias del Estado cubano para el otorgamiento de condecoraciones, se cuenta con un procedimiento protocolar regulado por la Ley No. 17 de 1978 (Ley del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos). La Dirección de Protocolo del Minrex es la encargada de su preparación cuando se trate de condecoraciones impuestas por el Jefe de Estado (Acuña, 2004).

Además del Ceremonial y el Protocolo en el campo diplomático, en Cuba los mismos son aplicados en otros sectores como es el Ceremonial Militar, que se conformó tomando elementos del diplomático. En él se establecen las normas a aplicar en las relaciones, ceremonias, recibimientos y otras actividades de los miembros del Ministerio de las Fuerzas

Armadas Revolucionarias con el Cuerpo Diplomático acreditado, delegaciones militares oficiales y visitas de alto nivel relacionadas con ese ministerio.

Es importante aclarar que la legislación cubana utiliza casi exclusivamente el término “Ceremonial Diplomático” para referirse a lo que en nuestros días abarca la tríada: Ceremonial, Protocolo y Etiqueta. Ello surge como respuesta a la necesidad del Estado de regular la recepción de Embajadores extranjeros. A través de los años ha incorporado elementos que regulan la expresión de la jerarquía entre los distintos órganos del Estado y también en sus relaciones con los representantes diplomáticos. Con ello deja de ser un Ceremonial Diplomático exclusivamente, para convertirse en un auténtico Código de Protocolo del Estado (Arista- Salado, 2016).

### ***Enseñanza del Protocolo y Ceremonial en Cuba***

*“El protocolo era político, más que forma era político... es la imagen del país que estás representando” (Acuña, 2021).*

La importancia que reviste el Protocolo y Ceremonial en las relaciones internacionales convirtió su enseñanza en una necesidad. El desarrollo de manera sistemática del Protocolo y Ceremonial como parte del plan de estudio en la Licenciatura de Relaciones Internacionales se intensificó a partir de 1981 con la inauguración del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI)<sup>10</sup>.

Los primeros cursos de Protocolo y Ceremonial se impartieron a los funcionarios en un Departamento de Capacitación ubicado en el Minrex, durante

la década del 60'. Tomando como base el trabajo en dicho Departamento y la repercusión del protocolo en el trabajo diplomático, Protocolo y Ceremonial pasó a formar parte del plan de estudio de la institución creada el 11 de junio de 1971: el Instituto de Servicio Exterior (ISE). Se ha mantenido en el plan a lo largo de las modificaciones estructurales e internas que ha experimentado el centro, ampliando y perfeccionando su programa hasta la actualidad.

En 1976 le fue otorgada la categoría de "superior" al ISE, convirtiéndose en Instituto Superior de Servicio Exterior (ISSE). Posteriormente, el 11 de junio de 1981, se inauguró como Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), donde se propuso un nuevo plan de estudio para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales. De igual manera, Protocolo y Ceremonial formó parte del nuevo plan de estudio, como muestra de los satisfactorios resultados y su importancia en el campo de la diplomacia.

Bajo la tutoría de la profesora Emma Cárdenas Acuña, quien se mantiene en la actualidad como profesora del ISRI, Protocolo y Ceremonial logró un salto en el desarrollo de su plan de estudio cuando fue publicado en 1991 el libro *Protocolo y Ceremonial*, resultado de su obra como profesora, así como la recopilación y el trabajo en la confección de sus clases (Acuña, 2021).

En la actualidad, el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales incluye un programa de Protocolo social y uno de Protocolo diplomático. Asimismo, se imparte en los cursos para trabajadores y postgrados. Ello también se debe a que se ha

tomado conciencia de la importancia que tiene dominar las reglas de etiqueta, para poder interactuar en el mundo de las negociaciones<sup>11</sup> (Acuña, 2004).

## CONCLUSIONES

Los antecedentes del Ceremonial Diplomático cubano se remontan al mismo nacimiento de la República, en un proceso evolutivo que fue incorporando organicidad y coherencia al alcanzar su cúspide con el Ceremonial Diplomático de Cuba, de 1960. El Ceremonial cubano se ha ido adaptando a nuevas situaciones, en función de los años transcurridos y los cambios institucionales realizados en el país, lo que se ha evidenciado a la par en el sistema educacional del ISRI. Sin embargo, continúa siendo, como bien expresó el Excelentísimo Sr. Jorge G. Blanco Villalta, *"dinámico, a tono con las exigencias del tiempo, cuyo valor se acrecienta día a día; a tono también con las modalidades del mundo moderno, que desecha la pompa, el boato, lo inútil; que busca, por el contrario, lo práctico y ágil, lo sencillo y esquemático"* (Villalta, 1992 citado en Acuña, 2004, p.2).

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C. E. (2015). Salvador Vilaseca Forné: el hombre y su época. *Política Internacional*, 112-124.
- Acuña, C. E. (10 de abril de 2021). Entrevista: El protocolo en Emma Cárdenas. (A. B. Oliva Orraca, Entrevistadora).
- Acuña, C. E. (1991). *Protocolo y Ceremonial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Acuña, C. E. (25 de septiembre de 2004). Protocolo y Ceremonial en un país socialista: Cuba. <https://www.protocolo.org/internacional/america/protocolo-y-ceremonial-en-un-pais-socialista-cuba.html>
  - Acuña, C. E. (2005). El Protocolo y el Ceremonial en Cuba: su impacto en las actividades públicas y privadas. México D.F. Documento inédito.
  - Arista-Salado, M. (2016). Compendio legislativo de protocolo y ceremonial de Estado en Cuba. Miami: Arista Publishing Company.
  - ISRI. (s.f.). Página Oficial. Historia. <http://www.isri.cu/es/node/16>
  - Secretaría de Estado. (1925). Anuario Diplomático y Consular. La Habana. Documento inédito.
  - Sterling, M. M. (1967). La diplomacia en nuestra historia. La Habana: Instituto del Libro.
  - Villalta, J. G. (1992). Ceremonial. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- ner un reflejo en la norma jurídica.
3. Las repúblicas de Chile (30 de abril 1869), Venezuela (11 de mayo de 1869), Perú (13 de mayo de 1869), Bolivia (10 de julio de 1869), Colombia (14 de mayo de 1870), El Salvador (9 de septiembre de 1871) y el Imperio del Brasil (9 de septiembre de 1871), reconocieron el derecho beligerante del pueblo cubano y la legitimidad del gobierno que se había constituido en Guáimaro. La República del Perú dio un paso al frente de las repúblicas americanas el 13 de agosto de 1869 al extenderle su reconocimiento de nación libre y soberana a la Cuba revolucionaria (Sterling, 1967, p. VII).
  4. Solo se tiene constancia del fallido intento del Sr. Adolfo Castellanos, Marqués de Argüelles, quien dirigió una carta fechada en 3 de febrero de 1899, a bordo del vapor “Cataluña”, al Gral. Brooke, a la sazón Gobernador Militar de la Isla, con el objetivo de que este le recibiera en Palacio y le acreditara con la denominación de “Representante de España” en la Isla, en sustitución del Cónsul General y hasta que el gobierno de Su Majestad Católica nombrase un sustituto. (Legajo 3, expediente número 441 del fondo “Secretaría de Estado y Gobernación”, del Archivo Nacional de la República de Cuba). (Arista- Salado, 2016)
  5. El 20 de mayo de 1902 se estableció la República de Cuba, pero esta no era libre e independiente, sino que respondía a los intereses de Estados Unidos. Era una neocolonia.
  6. Durante el gobierno de Tomás Estrada Palma se acreditaron a los Envia-

## NOTAS

1. No quiere esto decir que sea efectivamente el más antiguo, sino el más antiguo que hasta el momento se conoce. Es altamente probable que se hayan redactado ceremoniales con anterioridad a 1905, pero no se han podido localizar dichos documentos (Arista- Salado, 2016).
2. El desmantelamiento normativo no significa que el ceremonial haya desaparecido, sino que dejó de te-

**dos Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de: Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, Reino de España, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Reino de Italia, República Francesa y el Imperio Alemán. Además, los Encargados de Negocios del Reino de Bélgica, el Celeste Imperio y las Repúblicas Dominicana y de Haití (Arista- Salado, 2016).**

7. En ausencia de este, los atenderá el Subsecretario o el Jefe de la Cancillería (Secretaría de Estado, 1925).
8. El ceremonial de 1925 estuvo vigente durante 1959 y parte de 1960 (Acuña, 2004).
9. No obstante, si un Jefe de Misión deseaba tener una audiencia con el Presidente, la podía solicitar por escrito a través de la Dirección de Protocolo, indicando el objetivo de la misma (Acuña, 2004).
10. No se encontraron fuentes bibliográficas que hicieran referencia a la enseñanza de Protocolo y Ceremonial con anterioridad al período de la Revolución Cubana.
11. Esta asignatura se incluye en el plan de estudio de otras carreras como Licenciatura en Turismo.

“

# BATALLA DIPLOMÁTICA DURANTE GIRÓN Y LA CRISIS DE OCTUBRE: EL PAPEL DE CARLOS LECHUGA.

”



## **AUTORES:**

**María Karla Ramírez-Corria**

Estudiante de tercer año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0003-4023-2730

**Oscar E. Muñiz Planas**

Estudiante de tercer año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-1358-8910



## HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**Recibido:** 22 de abril de 2021  
**Aprobado:** 6 de mayo de 2021

# RESUMEN

Las políticas agresivas del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, en el período de 1960 a 1963, llegaron a discutirse en importantes escenarios multilaterales. En esta etapa se produjo una invasión de mercenarios (entrenados por la CIA) en Playa Girón, acto que conmocionó a la comunidad internacional. Posteriormente, en el año 1962, en el Caribe, las circunstancias confluieron para dar nacimiento a una situación sin precedentes que puso en peligro la paz mundial: la llamada Crisis de Octubre o Crisis de los Misiles. Ante estos hechos, la presencia de las delegaciones cubanas y el papel desempeñado por destacados diplomáticos como Carlos Lechuga, resultaron determinantes ante la defensa de la soberanía y la seguridad nacional de la naciente Revolución Cubana.

**Palabras claves:** Carlos Lechuga, diplomacia revolucionaria, relaciones Cuba-Estados Unidos, defensa nacional, Playa Girón, Crisis de Octubre.

## ABSTRACT

The aggressive policies of the United States government against Cuba, in the period from 1960 to 1963, came to be discussed in important multilateral settings. At this stage, there was an invasion of mercenaries (trained by the CIA) in Playa Girón, which was an act that shocked the international community. Later, in 1962, in the Caribbean, circumstances converged to give rise to an unprecedented situation that endangered world peace: the so-called October Crisis or Missile Crisis. Given these facts, the presence of the Cuban delegations and the role played by prominent diplomats such as Carlos Lechuga, were decisive in the defense of sovereignty and national security of the nascent Cuban Revolution.

**Keywords:** revolutionary diplomacy, Cuba-United States relations, national defense, Playa Girón, October Crisis.

# INTRODUCCIÓN

La administración republicana de Dwight D. Eisenhower coincidió con el triunfo de la Revolución Cubana el 1ro de enero de 1959. La Casa Blanca, al tiempo que reconocía al nuevo Gobierno cubano el 7 de enero, se propuso como meta fundamental evitar la consolidación de la revolución social en Cuba y, con ello, que los intereses estadounidenses en la Isla fueran lastimados. Por esta razón, el gobierno norteamericano comenzó a trazar las líneas que caracterizarían la política de los Estados Unidos hacia Cuba hasta el presente.

*En 1961, tras la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, el demócrata John F. Kennedy tomó la presidencia de los Estados Unidos con una herencia maldita en la política hacia Cuba, que lo llevaría por el camino de asumir la responsabilidad ante los dos acontecimientos más peligrosos que se recuerdan en las relaciones entre ambos países: Gíron y la Crisis de Octubre. (Ramírez Cañedo & Morales Domínguez, 2014)*

En el marco de estos hechos y de las constantes agresiones yanquis contra la Revolución Cubana, tuvo gran protagonismo y mérito el papel desempeñado por la diplomacia cubana y sus representantes en aras de defender la soberanía de la República. La representación de la Isla en los foros internacionales contó con eminentes figuras, como la de Carlos Manuel Lechuga Hevia, quien fuese considerado uno de los fundadores de la diplomacia revolucionaria.

Carlos Lechuga (La Habana, 1918-2009)

cursó sus estudios universitarios en la Escuela Profesional de Periodismo de la Habana y obtuvo su Certificado de Aptitud Periodística Profesional el 6 de septiembre de 1944. Por sus excelentes dotes de periodista, llegó a ser colaborador de las revistas “Siempre”, “Hoy” y “Humanismo” de México, y publicó en varios países de América Latina y Estados Unidos, como “La Prensa” de Nueva York.

En Cuba, sus trabajos periodísticos anteriores al triunfo revolucionario se centraron en temas nacionales, mostraba materiales exclusivos de los más polémicos temas relacionados con la corrupción, el latrocinio, el partidismo y la politiquería, y abordaba también situaciones regionales, como las acciones interventionistas norteamericanas en América Latina. Luego del Golpe de Estado de 1952, Lechuga conjugó su oficio de periodista con la actividad insurreccional: participó en la lucha clandestina contra la dictadura de Fulgencio Batista y, además, utilizó los medios de comunicación a su alcance para burlar la censura.

Lechuga estuvo entre los primeros periodistas que entrevistaron a Fidel luego del Triunfo de la Revolución Cubana. Sería, en ese entonces, cuando se iniciase oficialmente en el mundo de la diplomacia revolucionaria, específicamente el 6 de febrero de 1959, cuando firmase su juramento como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Cuba en las Naciones Unidas, en Nueva York. Se convertiría en un “Diplomático a la carrera”, como lo describiese (Roa Kourí, 2018). De 1959 a 1962, asumiría los cargos de Embajador de Cuba en Chile, Embajador en Misión Especial en América Latina, Embajador de Cuba en la OEA, Director de Orga-

nismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador de Cuba en México y, una vez iniciada la Crisis de Octubre, Embajador (Delegado Permanente) de Cuba ante la ONU.

Finalmente, el presente artículo se propone describir el papel desempeñado por Carlos Manuel Lechuga Hevia durante la batalla diplomática llevada a cabo por Cuba en respuesta a los acontecimientos de Playa Girón y la Crisis de Octubre.

## DESARROLLO

### *Playa Girón Inminente invasión mercenaria*

Para 1960, la Revolución Cubana (alternativa que amenazaba los intereses del imperialismo norteamericano) lidiaba con un entorno político sumamente convulso, caracterizado por las agresiones desde el exterior auspiciadas por los EE.UU., los sabotajes, atentados y acciones de desestabilización a lo interno, las agresiones económicas y el inicio de la hostilidad en muchos gobiernos de América Latina que se plegaban a la política norteamericana. (Delgado Bermúdez, 2017)

El 17 de marzo, el presidente de los EE.UU. ordenó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que preparara una fuerza paramilitar de exiliados cubanos con el fin de agredir a Cuba. A partir de esa fecha, fueron establecidos trece campos de entrenamiento en Guatemala, Nicaragua y en bases norteamericanas existentes en Puerto Rico, la zona del canal de Panamá y en territorio continental estadounidense.

Durante la VI y VII Reuniones de Can-

cilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), se desarrollaba una intensa campaña contra Cuba como parte de los planes de la futura invasión de Playa Girón. La VII Reunión analizaría “la intromisión extra continental”, o sea, el caso de la Cuba revolucionaria la cual era acusada de supuesto agente chino-soviético que pretendía introducir el comunismo en el continente americano y perturbar la paz en el Caribe. “Era el primer paso para condenar a Cuba, con vistas a posteriormente sancionarla, bloquearla y expulsarla de la OEA” (Delgado Bermúdez, 2017).

Sobre esta época (Delgado Bermúdez, 2017) escribiría: “el ambiente de la OEA y de las relaciones diplomáticas de América Latina en general estaba desbordado por el acartonamiento, la adulonería hacia los EE.UU., el lacayismo y un protocolo propio de los salones del Siglo XVIII y XIX”.

Carlos Lechuga, entonces Embajador de Cuba ante la OEA, en su discurso pronunciado el 21 de diciembre de 1960 durante la sesión del Consejo de dicha organización, denunció las agresiones llevadas a cabo, hasta la fecha, por el gobierno del presidente Eisenhower hacia Cuba. Entre ellas destacaban las sanciones económicas<sup>1</sup>, que constituyan claras violaciones al artículo 16 de la Carta de Bogotá<sup>2</sup>. Además, hizo mención a los intentos de aislamiento diplomático y a la puesta en práctica del terror psicológico como medio de propaganda, vías concurrentes a la meta que se proponía el gobierno norteamericano de invadir la Isla. Por último, declaró que Cuba era consciente de las operaciones secretas de preparación de mercenarios financiadas por la CIA:

*(...) criminales de guerra y desertores son utilizados por la Agencia Central de Inteligencia en campamentos militares situados al sur de los Estados Unidos y en Centro América (...) En este país se adiestran sin pudor cuadrillas de mercenarios para invadir la isla. (Lechuga, Discurso en sesión del Consejo de la OEA, 1960)*

En febrero de 1961, dos meses antes de los sucesos de Playa Girón, Lechuga alerta, en informe redactado a Raúl Roa<sup>3</sup>, sobre las posibles e inminentes acciones de los Estados Unidos:

*(...) los meses venideros son peligrosos. Mi impresión es que Kennedy va a utilizar la violencia y que todo se prepara para ello. Si no logra su objetivo en el término que se ha dado, entonces cambiará su rumbo y abordará la cuestión cubana dentro de un marco general interamericano. (...) Estados Unidos está dando ahora nuevo énfasis a que el “problema cubano” no es diferendo entre La Habana y Washington, sino entre Cuba y el Hemisferio Occidental y que la significación militar para el Continente opaca el aspecto económico. (Lechuga, 8 de febrero de 1961)*

### **Respuesta de la delegación cubana ante la invasión por Playa Girón**

A las 10:30 horas del día 17 de abril de 1961, casi al mismo tiempo en que las Milicias Revolucionarias garantizaban una entrada a la playa, en respuesta a la invasión mercenaria, se dio inicio a la Sesión prevista de la Comisión Política y de Seguridad, en Washington.

Roa pidió inmediatamente la palabra y

expuso que los planes de la CIA se habían filtrado, y que se sabía que en los campos de Guatemala se había construido una pista de 4 500 pies donde se concentraron paracaidistas, aviones de transporte y bombarderos B-26, destinados a invadir la Isla. Estos sólidos argumentos de Cuba golpeaban en los oídos atónitos de los miembros de la Comisión. Nunca antes se había presentado una acusación tan sustentada contra Estados Unidos en la ONU. (Pino Machado, 2017)

El 16 de diciembre de 1961, el Embajador Carlos Lechuga redacta la respuesta dirigida a Francisco Roberto Lima, entonces Presidente de la Comisión Interamericana de Paz, ante la petición de una autorización solicitada por el gobierno de Perú para trasladarse a Cuba y efectuar las investigaciones que juzgase necesarias en el campo de los derechos humanos. En dicho documento refleja:

*La respuesta del Gobierno Revolucionario a cualquier intento de esa índole tiene ya un nombre consagrado por la historia: Playa Girón. (...) No es Cuba quien interviene en los asuntos internos de otros estados, ni ha puesto ni pone en peligro la paz de América. (...) No es, pues, Cuba, país pequeño y amante de la paz, el que debe ser investigado por la Comisión (...) Si lo desea, la Comisión puede visitar los distintos campamentos donde en el propio territorio norteamericano el Gobierno Imperialista de los Estados Unidos entrena ejércitos mercenarios para atacar Cuba. (Lechuga, 1961)*

Esta sólida respuesta daba al traste con los intentos de injerencia del gobierno norteamericano (y sus gobiernos títeres aliados de América Latina) en Cuba.

## **Crisis de Octubre**

### **El comienzo de una crisis**

Durante la etapa de 1960 a 1962, Carlos Lechuga mantuvo una lucha sin descanso en el seno de la OEA, denunciando los actos ilegales de los Estados Unidos contra Cuba, los cuales violaban los principios y articulado de las cartas constitutivas tanto de la OEA como de las Naciones Unidas.

*Fue en ese período cuando empezó a caldearse la atmósfera política en la zona del Caribe, a un grado no visto hasta entonces, que amenazaba la paz y la seguridad en el continente, y se introducía un factor de perturbación en el ámbito mundial que produjo un conjunto de acontecimientos que constituyeron la base de la tirante situación que desembocó dos años más tarde en la crisis nuclear. (Lechuga, En el ojo de la tormenta, 1995)*

Para entender cómo inició la Crisis de los Misiles, es importante conocer que, tras el triunfo de la Revolución Cubana, comenzó a llevarse a cabo un acercamiento entre Cuba y la URSS, dados los intereses políticos que compartían ambas naciones. Los primeros acuerdos con los soviéticos se firmaron en febrero de 1960, y el 7 de mayo de ese mismo año se establecieron relaciones diplomáticas entre ambos países, por lo que comenzaron a crear vínculos en lo político, comercial y militar.

Estas relaciones generaron incomodidad y tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Se trasladaba, así, el escenario de la Guerra Fría hacia el Caribe.

En 1961, tras la invasión a Playa Girón, específicamente los días 4 de agosto y el

30 de septiembre, se firmaron dos convenios entre Cuba y la URSS, mediante los cuales los soviéticos se comprometían a suministrar equipos bélicos a Cuba a partir de 1961 hasta 1964<sup>4</sup>. Estos convenios incluían la instalación de cohetes nucleares en la Isla. Los soviéticos decidieron que esta instalación se haría de manera secreta y solo se haría pública una vez fuese un hecho consumado.

### **Bloqueo naval**

El día 14 de octubre de 1962, sobrevoló la Isla un avión de vigilancia norteamericano U-2, el cual había despegado de la base de la fuerza aérea McCoy en Orlando, Florida. Este tomó las fotos de las instalaciones nucleares soviéticas en Cuba, las cuales fueron reveladas y examinadas al día siguiente, informándose del hallazgo a Kennedy en la mañana del día 16 (Brugioni, 1990-1991). En vista del ambiente internacional de entonces, ningún presidente estadounidense habría podido tolerar que Cuba se transformase en una base nuclear soviética.

El día 22 de octubre a las seis de la tarde, el embajador de los Estados Unidos en la Unión Soviética, Foy Kohler, entró en el Kremlin para entregarle al Primer Ministro una carta del Presidente de los Estados Unidos; el texto iba acompañado de la declaración que haría Washington, una hora después, en la que anunciaría el descubrimiento de los cohetes y el establecimiento de un bloqueo naval a la isla. (Lechuga, En el ojo de la tormenta, 1995)

Las fuerzas de la marina para establecer el bloqueo naval de Cuba se integraron con 238 buques. Se dispuso de una fuerza de un cuarto de millón de hombres para la invasión a Cuba y de

los medios aéreos para ejecutar 2000 misiones sobre su territorio. Adicionalmente había 100 buques mercantes para el traslado de tropas y se reforzó la Base Naval de Guantánamo con tres batallones de Infantería de Marina aumentando sus efectivos de 8000 a 16000<sup>5</sup>.

Posteriormente, en las decisiones del ExComm<sup>6</sup>, se decidió sustituir la palabra “bloqueo” por la de “cuarentena” porque, según explica (Lechuga, En el ojo de la tormenta, 1995): “bloqueo definía un acto de guerra y cuarentena lo disimulaba para que fuera de más fácil aceptación por la opinión pública mundial.”

### ***Batalla diplomática***

Cuando estalló la crisis, Kennedy se presentó exitosamente ante el público como un “hombre engañado”. Hizo énfasis en lo repentino, secreto y engañoso del despliegue de los cohetes nucleares, “legitimando” con ello las acciones agresivas contra la Isla que se implementarían. Además, planteó que la cuestión de los misiles no estaba dada en el propósito de su empleo, sino en su capacidad para alcanzar territorio continental de los Estados Unidos. (Ramírez Cañedo & Morales Domínguez, 2014)

El 27 de octubre, Nikita Jrushchov (entonces Presidente del Consejo de Ministros de la URSS) propuso al gobierno de los Estados Unidos retirar los proyectiles soviéticos de Cuba a cambio de la retirada de los proyectiles norteamericanos de Turquía. A raíz de esto, se discutieron infinidad de propuestas, ya que el trueque le crearía problemas a Kennedy con sus aliados de la OTAN. Finalmente, esta propuesta fue aceptada por la Casa Blanca, sin contar con la opinión de Cuba.

En respuesta a esta decisión, el gobierno de Cuba declaró que no habría solución definitiva a la crisis si no se adoptaban los conocidos “Cinco Puntos”<sup>7</sup>.

El día 30 de octubre, llegó a la Ciudad de La Habana el entonces Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, U Thant, quien fue inmediatamente conducido al Palacio Presidencial. Allí lo esperaban el Primer Ministro, Fidel Castro; el entonces Presidente de la República, Osvaldo Dorticós; el ministro de Relaciones Exteriores Raúl Roa y Carlos Lechuga, que había sido recién designado embajador de Cuba en la ONU.

En el salón de conferencias del palacio, el Secretario General de las Naciones Unidas dio a conocer la decisión de los Estados Unidos de poner fin al bloqueo naval, solo si se aceptaba la condición de montar un dispositivo de la ONU que le asegurase que en un período de tres semanas no entrarían armamentos a Cuba. Este proceso de aseguramiento se llevaría a cabo a través del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), siempre que el gobierno cubano estuviese de acuerdo, en aras de no atropellar su soberanía. Inmediatamente, Fidel tomó dicha propuesta como un intento más de los Estados Unidos para humillar a Cuba.

Con el regreso del Secretario General a Nueva York, comenzaron a efectuarse gestiones por parte de los negociadores de los tres países en cuestión: Adlai Stevenson y John McCloy, en representación de los Estados Unidos; Vasili Kuznetzov, por la URSS; y Carlos Lechuga, por Cuba. Respecto a estas negociaciones, Lechuga escribió:

*Fue una jornada diplomática muy ori-*

*ginal en la historia de las relaciones internacionales. De los tres países que protagonizaban la crisis solamente dos negociaban entre ellos; uno de esos dos dialogaba con el tercero y los tres, individualmente casi siempre, mantenían los contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas, aunque en sus aspectos sustantivos las transacciones se llevaron a efecto al margen de las Naciones Unidas. (Lechuga, En el ojo de la tormenta, 1995)*

Finalmente, tras una ardua jornada de negociaciones, Carlos Lechuga informó a U Thant y al CICR que el gobierno de Cuba no iba a tomar posición en el asunto si la inspección se efectuaba en alta mar, pero que mantendría una posición inflexible a todo tipo de inspección en su territorio que implicara la más mínima violación del derecho que asistía al pueblo de Cuba de decidir soberanamente cuanto incumbía a su jurisdicción interna.

El día 16 de noviembre de 1962 sesionó la Asamblea General de la ONU (AGNU). La opinión generalizada de la asamblea, con la excepción de los aliados de Estados Unidos, era de simpatía con la posición cubana de defensa de su soberanía, pero se hacía evidente que todos deseaban que la confrontación terminara lo antes posible. En la primera comisión, la delegación presidida por el Embajador Carlos Lechuga declaró “(...) que Cuba estaba a favor del desarme general y completo, pero un desarme que lo fuera de verdad y no un control de armamentos” (Lechuga, En el ojo de la tormenta, 1995).

## ***Back Channel Diplomacy: Intentos de acercamiento entre Cuba y los Estados Unidos.***

En septiembre de 1963, William Attwood<sup>8</sup> escribió un memorándum en el que expresaba su deseo de hacer contacto con Carlos Lechuga para dar pie a las conversaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y Cuba (Ramírez Cañedo & Morales Domínguez, 2014). Este encuentro se produjo, finalmente, en casa de Lisa Howard<sup>9</sup>, en un cóctel informal en el cual se encontraban presentes ambos funcionarios. Sobre este encuentro, Carlos Lechuga redactó un informe en el que comenta:

*Tuve la entrevista con William Attwood. (...) Se va hoy para Washington a hablar con Kennedy y pedirle autorización para ir a Cuba a hablar con Fidel y explorar las posibilidades de negociaciones si aceptan en Cuba que él dé el viaje. (...) Su viaje sería de incógnito. Su idea es que la situación entre los dos países es anormal y que alguien en un momento dado, tenía que romper el hielo. (...) Dice que Kennedy, en muchas ocasiones y en conversaciones privadas, ha dicho que no sabe cómo cambiar la política hacia Cuba. Reconoce que ni ellos ni nosotros podemos cambiar de política de la noche a la mañana porque es una cuestión de prestigio y que es difícil, pero algo hay que hacer, que por algo hay que empezar. (...) podía exponerle mi criterio muy personal y era que resultaba difícil negociar nada con la situación de presión sobre Cuba; con el embargo, las infiltraciones, los vuelos ilegales, etc. (...) (Roa, 1963)*

A este primer contacto entre Carlos Lechuga y William Attwood le sucedieron otros en el salón de delegados de las Naciones Unidas. Uno de ellos se produjo el 27 de septiembre de 1963, en el cual Attwood le comentó que para él

era muy difícil ir a Cuba debido al cargo oficial que tenía, pero que estaba autorizado a seguir las conversaciones.

Días después, el 8 de octubre, Lechuga ocupó la tribuna de la Asamblea General y pronunció el discurso central de Cuba, en el cual expresó que la realidad que el país seguía afrontando no le permitía optimismo, seguía siendo víctima de una turbia política de intervención en sus asuntos internos y de agresiones por parte de los EE.UU. Prosiguió, recitando la larga lista de los ataques contra la Isla durante todo el año 1963. Además, ratificó la posición cubana de no firmar el Pacto de Proscripción Nuclear, ya que el gobierno norteamericano no había cesado sus políticas hostiles. (Lechuga, 8 de octubre de 1963)

Tras el asesinato del Presidente John F. Kennedy, Attwood envió un mensaje a Lechuga que decía que todavía las gestiones no habían sido suspendidas. El 12 de diciembre, él lo llama personalmente por teléfono para decirle que aún no había decisión en Washington y, sobre esta llamada, (Lechuga, 1995) comenta: "fue la última vez que hablé con él hasta años después que nos vimos en La Habana (...)".

Tanto Carlos Lechuga como otros autores plantean la posibilidad de que el asesinato de Kennedy haya formado parte de una acción de la CIA en respuesta a los intentos de acercamiento que se estaban produciendo entre La Habana y Washington. Aunque el plan de Attwood se mantuvo en conocimiento de muy pocas personas, era inconcebible que la CIA no conociera nada de ello. Sobre este hecho, (Lechuga, 1995) escribe: "Las inesperadas consecuencias de la crisis nuclear

se extendieron hasta tocar el cadáver del Presidente de los Estados Unidos."

## CONCLUSIONES

Carlos Lechuga tuvo una vida intensa como periodista, como revolucionario y, finalmente, como diplomático de la Revolución. Su integridad y su identificación total con la causa de la Revolución Cubana fueron dos factores claves que lo llevaron a conseguir grandes logros en materia de política exterior.

Supo utilizar todos los medios a su alcance para representar los intereses de la nación durante el tan convulso período de 1959 a 1963, por lo que podría considerarse como uno de los fundadores de la diplomacia revolucionaria.

En sus cartas e informes a Raúl Roa, previos a la invasión por Playa Girón, demostró ser, además, un excelente analista político.

Desde disímiles trincheras, entre las que destacan la OEA y la AGNU, denunció la política hostil del gobierno norteamericano representado por Kennedy, así como los intentos de derrocar el nuevo sistema que comenzaba a florecer en la Isla. Además, en sus discursos se evidenciaban sus excelentes dotes periodísticas.

Después de los sucesos de Playa Girón y, esencialmente, durante el período de la Crisis de los Misiles, el papel protagónico de Cuba se centró en el terreno político y diplomático, donde Lechuga supo enfrentar las adversidades que se le presentaban a Cuba ante los organismos internacionales. Sus negociaciones, finalmente, dieron a entender al gobierno de los Estados Unidos

que Cuba no se comportaba como una marioneta de la Unión Soviética, sino que tenía su propio programa y estaba dispuesta a defenderlo a toda costa.

Finalmente, es posible afirmar que su legado, como eminencia en el campo de las relaciones internacionales, constituye un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones que pretenden dar continuidad a la diplomacia revolucionaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brugioni, D. A. (1990-1991). *Eyeball to Eyeball*. Nueva York: Random House.
- Delgado Bermúdez, E. (5 de septiembre de 2017). *Para que no se olvide*. La Habana.
- Lechuga, C. M. (16 de diciembre de 1961). *Carta al Excmo. Sr. Dr. Francisco Roberto Lima, Presidente de la Comisión Interamericana de Paz*. Washington: Archivo Central del MINREX.
- Lechuga, C. M. (1991). *Itinerario de una farsa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lechuga, C. M. (1995). *En el ojo de la tormenta*. La Habana: Ocean Press.
- Lechuga, C. M. (2003). *Barcos de papel, Selección y notas de Lillian Lechuga*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- Lechuga, C. M. (21 de diciembre de 1960). *Discurso en sesión del Consejo de la OEA*. Archivo Central del MINREX.

- Lechuga, C. M. (8 de febrero de 1961). *Informe a Raúl Roa*. Washington: Archivo Central del MINREX.
- Lechuga, C. M. (8 de octubre de 1963). *En comparecencia ante la Asamblea General de la ONU*, el delegado de Cuba, Carlos Lechuga, denuncia los planes agresivos yanquis y ratifica la posición cubana de no firmar el Pacto de Proscripción Nuclear. Nueva York: Archivo Central del MINREX.
- Pino Machado, Q. (21 de abril de 2017). *Girón: Roa y la batalla en la ONU*. Cuba. Diplomacia.
- Ramírez Cañedo, E., & Morales Domínguez, E. (2014). *J. F. Kennedy y la diplomacia secreta contra Cuba*. En *La política de los Estados Unidos hacia Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Roa Kourí, R. (2018). *En el Torrente*. La Habana: Casa Editora Abril.
- Roa, R. (25 y 26 de septiembre de 1963). *Del Informe de Nuestro Representante de la ONU*. La Habana: Archivo Central del MINREX

## NOTAS

1. Las más representativas fueron la supresión de la cuota azucarera en el mercado norteamericano, la suspensión de los embarques de combustible y la coacción a los ciudadanos norteamericanos para que no viajasen a Cuba.
2. El artículo 16 de la Carta de la OEA suscrita en Bogotá el 30 de abril de 1948, plantea que “Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coer-

citivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener, de este, ventajas de cualquier naturaleza.”

guerra norteamericanos; y, por último, retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos.

3. **Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba de 1959 a 1976.**
4. **Este compromiso incluía artillería de distintos tipos, tanques y carros blindados, medios de comunicaciones y estaciones de radiolocalización, aviones de combate MIG-15, bombarderos IL-28, helicópteros MI-4, naves de transporte aéreo y equipamiento para aeródromos, lanchas torpederas y buques cazasubmarinos, así como el envío de especialistas militares.**
5. **Datos extraídos del Sitio Web de la Defensa de la República de Cuba: [www.cubadefensa.cu](http://www.cubadefensa.cu)**
6. **El Comité Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional (Executive Committee of the National Security Council) fue un cuerpo de funcionarios del gobierno de los Estados Unidos formado por el Presidente John F. Kennedy para que lo aconsejaran durante la crisis de los misiles cubanos de 1962. Estaba integrado por los miembros regulares del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, junto con otras personas de confianza del Presidente.**
7. **Cese del bloqueo económico y de la presión comercial que ejercen los Estados Unidos contra Cuba; cese de todas las actividades subversivas, invasiones, filtración de espías y sabotajes; cese de los ataques piratas; cese de las violaciones del espacio aéreo y naval de Cuba por aviones y navíos de**
8. **Funcionario de la Administración Kennedy adscrito a la misión de los Estados Unidos en las Naciones Unidas.**
9. **Periodista estadounidense, quien actuaría como mediadora durante los intentos de acercamiento entre Fidel Castro y John F. Kennedy, como parte de la diplomacia secreta entre Cuba y los EE.UU.**

“

# LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE CUBA DURANTE LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS. CAMBIOS A PARTIR DE LA COLABORACIÓN SOLIDARIA CUBANA.

”



## **AUTORES:**

**Rachel C. Domínguez**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0001-5935-6827

**Zoilamys C. Pujada**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0001-8887-6872

**Laura M. Ureña**

Estudiante de segundo año  
del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales  
Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0002-1872-4483



**Recibido:** 21 de abril de 2021  
**Aprobado:** 6 de mayo de 2021

## RESUMEN

Las relaciones internacionales de Cuba han estado afectadas por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América por más de seis décadas. Al iniciarse la pandemia del nuevo coronavirus, el bloqueo se encontraba en pleno recrudecimiento que acentúa la difícil situación económica, comercial y financiera. A pesar de esto, Cuba no ha escatimado esfuerzos por colaborar con los países que han solicitado sus servicios médicos, principalmente en la lucha contra la propagación de la Covid-19. Este trabajo tiene como objetivo exponer los cambios cualitativos de las relaciones internacionales de Cuba durante la pandemia del nuevo coronavirus. Para ello se presentan las relaciones entre Cuba y los países seleccionados antes y durante la pandemia. Finalmente se evidencian importantes cambios en estas relaciones como resultado de la colaboración médica cubana y el reconocimiento del necesario intercambio médico, científico y técnico entre las naciones del mundo para enfrentar la pandemia.

**Palabras clave:** relaciones internacionales, Cuba, pandemia, coronavirus, colaboración médica.

## ABSTRACT

Cuba's international relations have been affected by the economic, commercial and financial blockade imposed by the government of the United States of America for more than six decades. At the beginning of the new coronavirus pandemic, the blockade was in full swing that accentuated the difficult economic, commercial and financial situation. Despite this, Cuba has spared no effort to collaborate with the countries that have requested its medical services, mainly in the fight against the spread of Covid-19. This work aims to expose the qualitative changes in Cuba's international relations during the new coronavirus pandemic. For this, the relations between Cuba and the selected countries before and during the pandemic are presented. Finally, important changes in these relationships are evident as a result of Cuban medical collaboration and the recognition of the necessary medical, scientific and technical exchange between the nations of the world during the pandemic.

**Keywords:** international relations, Cuba, pandemic, coronavirus, medical collaboration.

# INTRODUCCIÓN

Las “relaciones internacionales” se entenderán como el conjunto de nexos, vínculos e interacciones políticas, jurídicas, ideológicas, diplomáticas, militares, culturales y de otro tipo entre los diferentes actores internacionales. (Rodríguez Hernández , 2017). Las relaciones diplomáticas son las relaciones oficiales que dos Estados establecen entre sí y mantienen por medio de misiones permanentes, o bien, las relaciones que mantienen entre sí los Estados por intermedio de los agentes diplomáticos que acreditan entre unos ante otros. Es decir, las relaciones diplomáticas deben abarcar todos los aspectos del intercambio entre países en el orden económico, político y social. De manera que se prevean las interconexiones necesarias entre dos o más naciones.

El buen desenvolvimiento de las relaciones internacionales para Cuba ya desde el 7 de febrero de 1962 se ve limitado por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América, mediante un sistema de sanciones unilaterales. Este es considerado como “el principal escollo para el desarrollo de las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con los Estados Unidos y el resto del mundo. Es violatorio de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y constituye un obstáculo para la cooperación internacional.” (Minrex, 2018)

La diplomacia cubana está caracterizada principalmente por la solidaridad internacional entre otros en el sector de la salud, posibilitada en gran medida por la

organización del sistema de salud cubano. Se han cumplido más de 600 mil misiones internacionalistas en 164 naciones, sobre todo en países terceromundistas. Se destacan las hazañas de la lucha contra el ébola en África, la ceguera en América Latina y el Caribe y el cólera en Haití.

Afectar estas relaciones ha sido un blanco del imperialismo, mediante la crítica: al sistema de salud, a la experiencia de los médicos y enfermeras, y a los proyectos de colaboración. A lo que el Ministerio de Salud Pública declaró que “no es aceptable que se cuestione la dignidad, la profesionalidad y el altruismo de la colaboración médica cubana”. (Cubadebate, 2018)

Inesperadamente, a fines de 2019 se detectó un nuevo virus con un nivel de propagación alarmante a tal magnitud que, el 11 de marzo de 2020 (OPS-OMS, 2020) Adhanom, anunció “la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia.” y dictó varias medidas y resoluciones. La COVID-19 ha sido un nuevo reto, sobre todo, para el sistema de salud mundial, el cual no ha logrado contener. En este período se ha llevado a cabo una ardua labor en el campo de las relaciones internacionales. Organizaciones mundiales han hecho un llamado para que a través de la ayuda y la colaboración solidaria se mitiguen los efectos de la enfermedad, y Cuba ha sido un fiel ejemplo de respuesta a estos pedidos.

El presente trabajo tiene como objetivo exponer los cambios cualitativos de las relaciones internacionales de Cuba y países seleccionados a partir de la colaboración médica durante la pandemia del nuevo coronavirus.

Se realizó un estudio de revisión bibliográfica y documental. Se utilizó como estrategia de búsqueda de las palabras clave: relaciones internacionales, Cuba, pandemia, coronavirus. Se incluyeron artículos publicados en idioma español e inglés. Se seleccionaron a modo de ejemplo 5 países. El criterio de selección se basó en: países que no tenían brigadas de colaboración médica activas al inicio de la pandemia y que presentaran situaciones diferentes en las relaciones con Cuba.

## DESARROLLO

### *Relaciones de Cuba con países seleccionados antes y durante la pandemia.*

Para reflejar los cambios cualitativos ocurridos en las relaciones diplomáticas de Cuba durante la pandemia provocada por el nuevo coronavirus, se seleccionaron a modo de ejemplo 5 países: Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y el Principado de Andorra.

#### *Relaciones Cuba-Italia.*

En el año 2003, las relaciones bilaterales entre Cuba e Italia sufrieron un marcado deterioro. La Cámara de Diputados italiana revisó las relaciones entre ambas naciones. Los diputados de los partidos, tanto de derecha como de izquierda, se manifestaron en contra del sistema jurídico cubano. Mostraron su condena a la pena de fusilamiento contra los ejecutores del asesinato de los guardafronteras cubanos en un intento de salida ilegal de Cuba (LMT, 2003). Dentro de la búsqueda y revisión bibliográfica no se encontró un documento que dé seguimiento a este hecho en concreto.

En el 2009 se reanudan las relaciones.

La reanudación de las relaciones entre Italia y Cuba fue oficializada por la “Declaración sobre la reanudación de la cooperación entre la República Italiana y la República de Cuba”, suscrita el 15 de octubre de 2009 en Roma. A partir del 2011, con la “Declaración de intenciones sobre la puesta en marcha de los nuevos proyectos de cooperación al desarrollo entre la República Italiana y la República de Cuba”.

A partir de este momento, en lo económico comenzó un mejoramiento paulatino en el intercambio mutuo que ha ido en aumento. Antes de la pandemia, Italia se encontraba entre los 10 principales países socios comerciales de Cuba en el mundo, pues ocupaba el séptimo puesto. (Pellón Azopardo, 2017)

Cuando la situación en Italia y sobre todo en la región de Lombardía estaba al límite de su capacidad de asistencia médica, Cuba envió un cuerpo de médicos. Se trataba de la primera vez que un país europeo recurrió a médicos cubanos para hacer frente a una situación de tal magnitud. “Los médicos de Cuba vienen en apoyo al pueblo de Italia para combatir el coronavirus”, declaró el embajador cubano en Italia, José Carlos Rodríguez.

En Crema, ciudad de Lombardía, los médicos y enfermeras cubanos establecieron un hospital de campaña con camas equipadas con oxígeno y varias camas de cuidados intensivos. “Este es un momento muy simbólico porque el hospital de Crema ha pasado por una situación extremadamente complicada desde el inicio de la pandemia”, dijo el principal funcionario de Bien-

estar Social de Lombardía, Giuli Gallera, en la inauguración del hospital.

Debido a esta valiosa acción, las relaciones de ambos países trascendieron en el orden social. La Asociación Nacional de Amistad Italia-Cuba se sumó al llamado de considerar al Contingente Internacional de Médicos Henry Reeve para el Premio Nobel de la Paz. Recientemente, el senado de la República Italiana se pronunció a favor del levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero que desde hace seis décadas mantiene EE.UU. contra Cuba.

### ***Relaciones Cuba - Reino Unido.***

Cuba y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, establecieron relaciones diplomáticas en 1902. A pesar de ello, en 1982 tuvieron una confrontación cercana cuando el Comandante en Jefe Fidel Castro ofreció ayuda en la lucha por la devolución, por parte de Reino Unido, del territorio de las Malvinas al pueblo de Argentina. Esta propuesta fue rechazada por la junta militar del gobierno dictatorial argentino debido a las diferencias notables del sistema político y socioeconómico cubano y argentino.

En el año 2014 avanzaron las relaciones entre ambas naciones demostrando así un relanzamiento (Negrin, 2014). Desde entonces sus relaciones se han ampliado y han ido en aras de mejoramiento. La firma de varios acuerdos de cooperación en temas de la educación, cultura, energía y servicios financieros, ha sido parte de la estrategia de la relación de estos países. Están comprometidos en el incremento de las inversiones, el comercio y turismo.

Los vínculos entre ambas naciones cambiaron espontáneamente a partir de la ayuda brindada por Cuba ante la situación epidemiológica que presentaba el crucero británico MS Braemar. Este transportaba 682 pasajeros y 381 tripulantes, con cinco casos positivos al coronavirus y varios mostraban síntomas de la enfermedad. En este complejo escenario, los tripulantes buscaban con urgencia un puerto para atracar. Mientras recibieron negativas de Estados Unidos y varias naciones caribeñas, Cuba autorizó el atraque al puerto del Mariel del crucero, el 17 de marzo del 2020, y les brindó todos los servicios de salud necesarios cumpliendo el protocolo establecido.

Esta colaboración fortaleció las relaciones existentes entre ambos países, y representó una oportunidad para incrementar las conversaciones sobre diversos temas donde comparten puntos de vistas, intereses y otros donde hay diferencias. (Cubadebate, 2021)

### ***Relaciones Cuba - EE.UU.***

Durante un largo periodo de la historia de la humanidad, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos han estado caracterizadas por un sinnúmero de contradicciones que han hecho poco posible mantener relaciones de manera permanente; su intento continuo de derrotar al pueblo cubano y anexarlo a él, ha sido la causa principal de estos conflictos.

A pesar de esto, en el último período del mandato del ex presidente estadounidense Barack Obama hubo un acercamiento entre ambas naciones. Como resultado del mismo, las relaciones diplomáticas fueron oficialmente restablecidas el 20 de julio del 2015.

**Sin embargo, con la llegada de Donald Trump al poder, las relaciones diplomáticas presentaron un drástico deterioro. Cuba fue acusada de dañar la integridad de los diplomáticos estadounidenses en La Habana con supuestos ataques sónicos. Además, fue activado el artículo III de la Ley Helms-Burton el 2 de mayo 2019, lo que significó un retroceso en las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. (Cubadebate, 2019)**

**Donald Trump, en la etapa pandémica trató de cortar los ingresos a Cuba como parte de un endurecimiento de las sanciones a largo plazo y desalentó a los países a contratar trabajadores médicos cubanos, argumentando que sus salarios y condiciones no cumplen con los estándares de la industria. Intentó etiquetar a los médicos y enfermeras como trabajadores explotados.**

**Es evidente que la ex administración de Estados Unidos prestó poca atención a los llamados a la solidaridad de organismos multilaterales para flexibilizar las sanciones a Cuba en el contexto de la lucha contra la Covid-19. Por el contrario, continuó rerudeciendo las medidas punitivas contra Cuba. Esto impactó la economía cubana en su conjunto y ha hecho cada vez más difícil encontrar socios comerciales y realizar transacciones financieras, lo que impone una carga adicional a la prestación de servicios de salud en tiempos de pandemia.**

**Sin embargo, ante esta situación el interés de intercambio con Cuba se hace evidente. Ejemplo de ello es la resolución elaborada por el Ayuntamiento de Seattle, en la cual se alienta a las instituciones médicas, de atención de la salud, científicas, académicas y far-**

**macéuticas locales a explorar activamente la colaboración con sus contrapartes cubanas en la transferencia de conocimientos y la colaboración conjunta; entre Seattle-King County e instituciones cubanas en prevención de salud pública, métodos de prevención de la infección de trabajadores de la salud, tratamientos de innovación y desarrollo de nuevos tratamientos, vacunas y protocolos. (Cubadebate, 2021)**

**En ese sentido, en el documento se sostiene que el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba ha restringido severamente la colaboración en la investigación científica y médica, lo cual interfiere en el enfrentamiento internacional a la COVID-19.**

**A ello, agregan que “Seattle y el condado de King albergan algunos de los centros de investigación, enseñanza y tratamiento médico más prestigiosos del país”, y que el “Consejo Laboral del Estado de Washington y MLK Labor aprobaron resoluciones pidiendo la cooperación con Cuba para salvar vidas frente a la COVID-19”.**

## **Relaciones Cuba – Brasil.**

**Las relaciones entre Cuba y Brasil fueron reanudadas el 25 de junio de 1986, las que fueron rotas unilateralmente por Brasil en 1964. El Comandante en Jefe Fidel Castro, con respecto a esto expresó: “La decisión de romper relaciones internacionales fue brasileña. Nosotros estamos dispuestos a estudiar con interés cualquier movimiento en favor de la reanudación, pero los pasos deben partir de Brasilia”. (El país, 1986)**

**En enero de 2008 durante una visita estatal a Cuba, el entonces presi-**

dente brasileño Lula da Silva expresó su deseo de que su país fuera el socio número uno de Cuba. Ya en mayo del mismo año después de una reunión de ministros de Relaciones Exteriores las relaciones entre Cuba y Brasil fueron clasificadas como excelentes.

En el 2013, por iniciativa de la ex presidenta brasileña Dilma Rousseff inició un programa que permitió que brigadas médicas cubanas brindaran su apoyo a la población de este país. Además, Brasil se encontraba inmerso en el proyecto Mariel, del cual era su principal colaborador e inversionista.

Sin embargo, luego de asumir el poder el ultraderechista Jair Bolsonaro las relaciones cambiaron. Este presidente cuestionó la labor del personal de salud cubano en su país. En noviembre del 2018 se tomó la decisión de retirar los más de 8 mil médicos de la Isla que trabajaban en Brasil en ese momento. (BBC News, 2018). Esta decisión privó a miles de personas de los servicios médicos, en especial en zonas de difícil acceso y bajos ingresos. Esta situación se ha recrudecido en el actual contexto epidemiológico.

Al respecto, Garrett, D.<sup>1</sup> expresó: “Brasil es el ejemplo de todo lo que podía salir mal en una pandemia. Tenemos un país con unos dirigentes que, además de no implementar medidas de control, minaron las medidas que teníamos, como la distancia social, el uso de mascarillas y, durante mucho tiempo, también las vacunas. Nos convertimos en una amenaza global”. (Barrucho, 2021)

Garrett no escatima en críticas al gobierno brasileño por su manejo de la pandemia de la Covid-19.”Un año des-

pués, estamos en el peor lugar en el que podríamos estar, con una transmisión altísima, con una variante extremadamente alarmante y con un sistema de salud al borde del colapso”, cuestión que podría estar en mejores condiciones de no haberse roto el acuerdo de colaboración médica con Cuba. Ante esta situación, se hace evidente la necesaria ayuda de Cuba a este país sudamericano.

### **Relaciones Cuba- Andorra.**

Las relaciones entre Cuba y Andorra datan de más de 25 años, cuando el entonces presidente Fidel Castro y el primer ministro de la nación europea, Marc Forné, firmaron las cartas credenciales del establecimiento de relaciones en noviembre de 1995.

Las relaciones diplomáticas de ambas naciones se han construido sobre la base de valores comunes, respeto y beneficio mutuo. Han tenido una relación privilegiada en diversos campos, que constituyen un fiel reflejo de los lazos humanos, culturales y económicos que unen a estos dos países comprometidos con el desarrollo sostenible de sus pueblos. La cooperación entre Andorra y Cuba se ha ampliado en diversos ámbitos como la educación superior y la cultura.

A decir del canciller cubano, Bruno Rodríguez Parilla, en la celebración del 25 aniversario, “Compartimos una historia y una cultura común. Somos dos países pequeños que enfrentamos grandes desafíos para alcanzar nuestro desarrollo. Vivimos en una situación internacional convulsa en un mundo desigual.” (Barbosa León, 2020)

Más recientemente, esta colaboración se

vio reflejada con la presencia de una brigada de médicos cubanos a solicitud del gobierno del Principado de Andorra para dar apoyo al sistema sanitario andorrano ante la crisis de la Covid-19. Esta brigada llegó a este país a finales de marzo del 2020. “Tenemos una gran noticia ya que vienen a ayudar, médicos y enfermeras especialistas en ventilación asistida procedentes de Cuba”, dijo el ministro de Salud del Principado, Joan Martínez.

El equipo trabajó a pleno rendimiento, conjuntamente con el personal de salud andorrano. Como resultado de esta colaboración más de cien vidas fueron salvadas durante los 3 meses de trabajo.

Este hecho profundizó los vínculos entre ambos países considerablemente. El gobierno de Andorra ha reconocido y agradecido en varias ocasiones la labor del personal médico cubano en el enfrentamiento a la Covid-19.

### ***Principales cambios en las relaciones internacionales de Cuba y los países seleccionados.***

La pandemia del coronavirus ha traído un cambio en la imagen de Cuba, y de sus relaciones internacionales a partir del ejercicio de su colaboración solidaria.

Durante este tiempo de enfrentamiento a la Covid-19, han tenido lugar disímiles modificaciones en la opinión internacional hacia Cuba. Entre los principales cambios, tomando a modo de ejemplo los 5 países seleccionados, se puede mencionar:

- Por primera vez, se le solicita ayuda de los médicos cubanos por parte de un país europeo.

- Se construyeron hospitales de campaña donde los médicos cubanos prestaban su servicio.
- Se destaca a nivel internacional, el sentido humanitario de Cuba al rescatar y ayudar a los tripulantes y pasajeros del crucero británico MS Braemar.
- Se propone, a pesar del recrudecimiento del bloqueo, por parte de las instituciones científicas estadounidenses, el aumento del intercambio y colaboración con instituciones de investigación y científicos cubanos. Se reconoce el obstáculo que ha representado el bloqueo para realizar esta actividad.
- Se ha reconocido la necesidad de la presencia de médicos cubanos en naciones donde los gobiernos decidieron el cierre de contratos.
- Dado el reconocido trabajo de los colaboradores cubanos, el gobierno de Andorra ha defendido abiertamente la labor del personal médico cubano.
- Cuba ha colaborado en asistencia médica y medicamentos de igual manera en países sin distinción de su nivel de desarrollo.
- Se ha reafirmado la nominación del Contingente Internacional de Médicos “Henry Reeve” al Premio Nobel de la Paz.
- Ha dado la oportunidad para incrementar las conversaciones con las naciones sobre diversos temas.

Varias publicaciones de rotativos internacionales han reconocido estos

cambios y han evidenciado la solidaridad de Cuba para enfrentar la pandemia, por lo que agradecen la ayuda prestada. The Washington Post, planteó que, contra todo pronóstico, Cuba podría convertirse en una potencia de vacunas contra el coronavirus.

Recientemente, el canciller venezolano Jorge Arreaza dijo a The Washington Post: “Tenemos una gran confianza en la ciencia médica y la biotecnología cubanas. No solo será fundamental para Venezuela, sino para América. Será la verdadera solución para nuestra gente”. (Cubadebate, 2021)

## CONCLUSIONES

Las relaciones de Cuba con otras naciones han cambiado positivamente durante la etapa de la pandemia de la Covid-19. Muestra de ello es el incremento de las oportunidades para establecer conversaciones sobre temas de interés común.

La experticia de los profesionales de la salud cubana ha sido reconocida internacionalmente por su desempeño en estos tiempos. Esto ha propiciado la apertura de nuevos espacios para ejercer la colaboración médica y el intercambio con instituciones de investigación. Por tanto, se ha demostrado que, en condiciones de pandemia, es imprescindible priorizar las relaciones y la solidaridad entre naciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa León, N. (12 de febrero de 2020). Cuba y Andorra: países pequeños con grandes desafíos compartidos. Granma, <http://www.granma.cu>.
- Barrucho, L. (2021). Coronavirus:

“Brasil es el ejemplo de todo lo que podía salir mal en una pandemia”. BBC, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56510603>.

- BBC News. (14 de Noviembre de 2018). “Cuba se retira del programa más médicos” por las condiciones anunciadas por el presidente electo. BBC, <http://www.bbc.com>.
- Cuba vs Bloqueo. (31 de marzo de 2020). Obtenido de Andorra defiende ayuda de médicos cubanos ante presiones de EE.UU: <http://www.cubavsbloqueo.cu>
- Cubadebate. (noviembre de 2018). Declaración del Ministerio de Salud Pública. Cubadebate, <http://www.cubadebate.cu>.
- Cubadebate. (2 de Mayo de 2019). EE.UU activa el título III de la Ley Helms-Burton contra Cuba. Cubadebate, <http://www.cubadebate.cu>.
- Cubadebate. (22 de octubre de 2020). Cuba y Andorra acuerda fortalecer relaciones bilaterales. Cubadebate, <http://www.cubadebate.cu>.
- Cubadebate. (18 de marzo de 2021). “Te quiero Cuba”: A un año del atraque del crucero MS Braemar en puerto cubano. Cubadebate, <http://www.cubadebate.cu>.
- Cubadebate. (2021). Ayuntamiento de Seattle aboga por fomentar colaboración médica entre Cuba y Estados Unidos ante la COVID-19. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/01/23/ayuntamiento-de-seattle-aboga-por-fomentar-colaboracion-medica-ante-la-covid-19>

- ca-entre-cuba-y-estados-unidos-ante-la-covid-19/.
- **Cubadebate. (abril de 2021). The Washington Post: Contra todo pronóstico, Cuba podría convertirse en una potencia de vacunas contra el coronavirus.** Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/03/30/the-washington-post-contra/todo-pronostico-cuba-podria-convertirse-en-una-potencia-de-vacunas-contra-el-coronavirus/>
  - **El país. (26 de junio de 1986). Brasil y Cuba reanudan relaciones diplomáticas.** El País, <http://www.elpais.com/diario/1986/06/26>.
  - **Embajada de Estados Unidos . (s.f.). Breve Historia Diplomática.** Obtenido de <http://www.cu.usembassy.gov/policy-history-es>
  - **Infomed. (abril de 2021). Obtenido de Nueva vacuna contra el Coronavirus:** [http://www.sld.cu/node?iwp\\_pos-t=2021%2F02%2F07%2FNueva%20vacuna%20a%20la%20vista%20en%20Estados%20 Unidos%2C%20se%20multiplican](http://www.sld.cu/node?iwp_pos-t=2021%2F02%2F07%2FNueva%20vacuna%20a%20la%20vista%20en%20Estados%20 Unidos%2C%20se%20multiplican)
  - **Las relaciones entre Italia y Cuba. (2009).** Obtenido de Cooperación Italia-Cuba: <http://www.italia-cuba.org>
  - **LMT. (27 de abril de 2003). En Italia piden revisión de relaciones con Cuba.** Obtenido de <http://www.lmton-line.com>
  - **Mincex. (2021). Hemos tenido que enfrentar la COVID-19 con las limitaciones del bloqueo.** <http://www.mincex.gob.cu/index.php/> site/data/?lang=es&location=Noticia&title=Hemos+tenido+que+enfrentar+la+COVID-19+con+las+limitaciones+del+bloqueo.
  - **Minrex. (2018). Cuba vs Bloqueo. Informe de Cuba sobre la resolución 72/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.”.** Obtenido de <http://www.minrex.gob.cu>
  - **Minrex. (30 de marzo de 2020). Cuba en Brasil.** Obtenido de <http://www.misiones.minrex.gob.cu>
  - **Minrex. (1 de Julio de 2020). Cuba recibió a los médicos que cumplieron solidaria en Andorra.** Obtenido de <http://www.minrex.gob.cu>
  - **Minrex. (22 de octubre de 2020). Declaración conjunta con motivo del 25 aniversario de relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y el Principado de Andorra.** Obtenido de <http://www.minrex.gob.cu>
  - **Minrex. (27 de marzo de 2020). Hoy ayudamos a 37 países afectados por la covid.** Obtenido de <http://www.misiones.minrex.gob.cu>
  - **Minrex. (14 de abril de 2021). Cuba en Italia.** Obtenido de <http://www.misiones.minrex.gob.cu>
  - **Negrín, L. P. (31 de octubre de 2014). Avanza relanzamiento de relaciones entre Cuba y Reino Unido.** Granma, pág. <http://www.granma.cu>.

- **OMS. (2020). Resolución 74/270 de la Asamblea Mundial de la Salud .**
- **OPS-OMS. (11 de marzo de 2020).** La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Obtenido de OPS: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- **Pellón Azopardo, R. (mayo de 2017).** CIPI. Obtenido de Las relaciones entre Cuba y la UE: retos y oportunidades en el contexto de una renovada cooperación: [htto://www.cipi.cu](http://www.cipi.cu)
- **Pérez, C. (12 de Abril de 2020).** Cuba envía ayuda sanitaria a 15 países para combatir el coronavirus. Atalaya.
- **Rodríguez Hernández , L. E. (2017).** Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. La Habana: Félix Varela.

## NOTAS

1. Denise Garrett, epidemióloga que trabajó durante más de 20 años en el Centro para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud de EE.UU. y ahora es la vicepresidenta del Instituto de Vacunas Sabin (Washington).

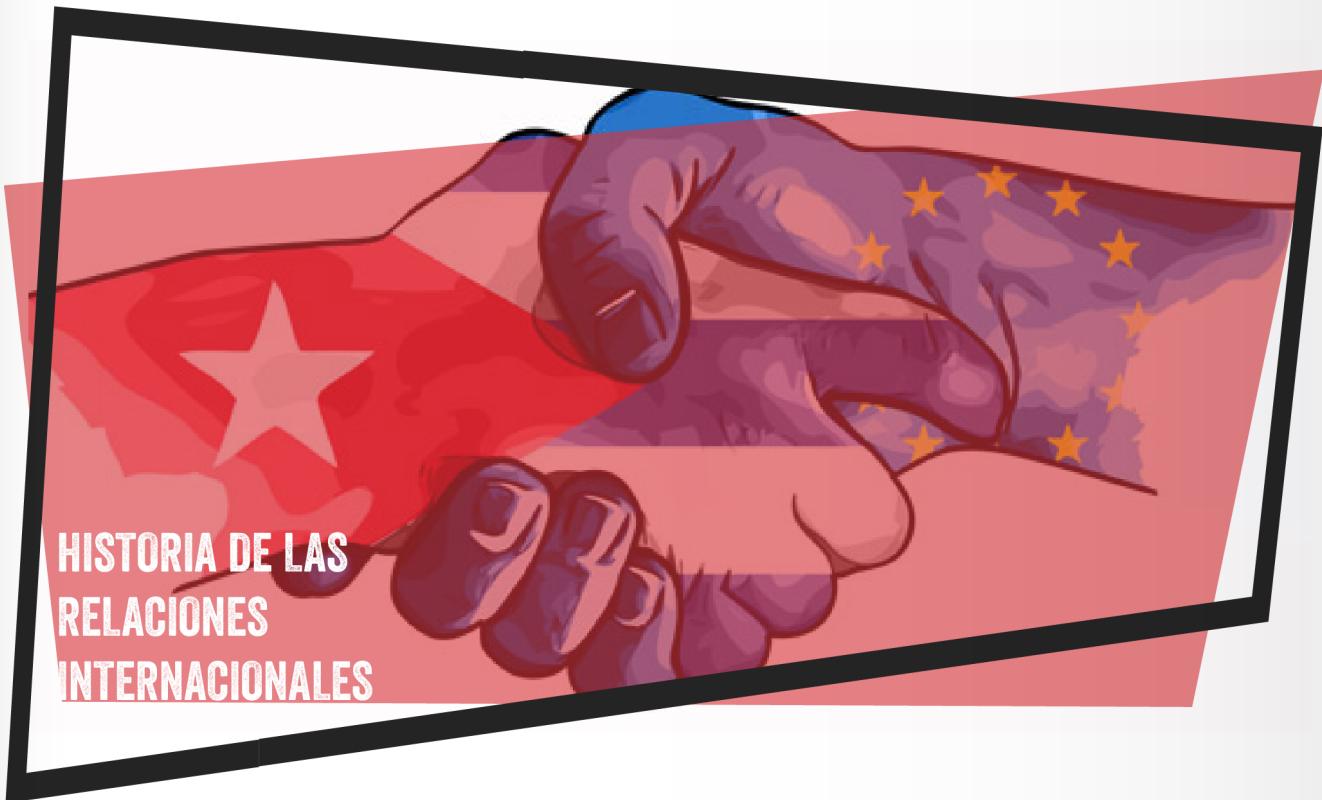
“ CUBA – UNIÓN EUROPEA:  
DE LAS CONTROVERSIAS HISTÓRICAS  
A LA COOPERACIÓN EN LAS  
RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

”



**AUTOR:**  
Katherin Hormigó Rubio

Estudiante de segundo año  
de la Facultad de Periodismo.  
Universidad de Oriente  
ORCID iD:0000-0003-2514-3297



**Recibido:** 22 de abril de 2021

**Aprobado:** 6 de mayo de 2021

## RESUMEN

Las relaciones bilaterales entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Cuba se formalizaron en 1988, desde su surgimiento, su estrategia fue un ejemplo de la ausencia de una política propia e independiente, pues para la UE su máxima prioridad diplomática han sido las relaciones trasatlánticas. Sin embargo, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación refleja la expansión y el excelente estado de las relaciones de ambos en el momento de su firma, a partir de los importantes avances acontecidos desde que se reinició el diálogo político y la cooperación en el 2008, lo cual ofreció perspectivas para que tanto La Habana como Bruselas desarrollaran relaciones estables, respetuosas y mutuamente beneficiosas con su contraparte. El presente trabajo tiene como fin analizar las relaciones bilaterales entre Cuba y la Unión Europea teniendo en consideración sus asimetrías de poder.

## ABSTRACT

The bilateral relations between the European Economic Community (EEC) and Cuba were formalized in 1988, since its early beginnings, its strategy was an example of the absence of an independent policy, since for the EU the top diplomatic priority has been transatlantic relations. However, the Political Dialogue and Cooperation Agreement reflects the expansion and excellent state of their relations at the time of its signing, based on the important advances that have taken place since the political dialogue and cooperation started in 2008, which offered perspectives for both Havana and Brussels to develop stable, respectful and mutually beneficial relationships with their counterparts. The purpose of this article is to analyze the bilateral relations between Cuba and the European Union, taking into account their power asymmetries.

**Palabras claves:** Unión Europea, posición común, diálogo político, cooperación.

**Keywords:** European Union, common position, political dialogue, cooperation.

# INTRODUCCIÓN

Cuando se estudia la historia de las relaciones de Cuba y la Unión Europea lo primero a mencionar deben ser las características y asimetrías de poder existentes entre ambos actores.

Por un lado, Cuba, situada en el Caribe, tiene una superficie de 109.884, 01 km<sup>2</sup> con una población de 11 209 628 personas y un Producto Interno Bruto (PIB) de 100 023 millones de dólares. Considerado un país en vías de desarrollo o del Tercer Mundo con una cultura e idiosincrasia afín a las naciones de América Latina y el Caribe. Sumándole, en los últimos 60 años, las pérdidas acumuladas en su economía que ascienden a 922 mil 630 millones de dólares por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos. La historia ha demostrado que el subdesarrollo de los países de América Latina y el Caribe se inició con el saqueo colonial, el exterminio de millones de personas en los pueblos originarios y los horrores de la esclavitud. Las deformaciones estructurales de las economías latinoamericanas y caribeñas se agudizaron con la explotación neocolonial. Los países industrializados y las transnacionales impusieron sus intereses y el capitalismo estableció patrones de producción y consumo irracionales e insostenibles.

En el caso de Cuba y otros países de la región, los Estados Unidos utilizaron el territorio y los recursos naturales, incluso al precio de dictaduras militares. Existen muchos hechos en la historia y en la política internacional contemporánea que han causado y reforzado asimetrías entre países (Díaz-Canel, 2015)

Por otro lado, la UE es una asociación económica y política única en su género, compuesta por 27 países europeos con una superficie de 4 millones de km<sup>2</sup> y una población de 446 millones de habitantes, que abarcan juntos gran parte del continente.

En términos de superficie es la tercera en el mundo después de China y la India. Sus ciudadanos comparten una misma moneda, un mercado único y una cultura e historia en común. Es el mayor bloque comercial del sistema internacional. Es la primera exportadora mundial de productos manufacturados y servicios, y el mayor mercado de importación para más de 100 países.

Resulta evidente que la UE es un poder regional con actuación global, que desarrolla negociaciones diplomáticas y acuerdos multilaterales y bilaterales como entidad supranacional, con el consentimiento de los estados miembros. Con frecuencia se observan asimetrías con respecto a los actores con los que interactúa en el sistema internacional, y el caso de Cuba es uno de ellos.

En ese sentido, la teoría de la asimetría parte del supuesto de que las unidades constitutivas del mencionado sistema son las relaciones bilaterales y que la mayoría de esos nexos son entre países con capacidades considerablemente diferentes.

Como es lógico, las diferencias de perspectivas entre dos actores conducen a oposiciones de percepción. Debido que el lado mayor tiene otras preocupaciones de igual o mayor importancia, tenderá a prestar menos atención al lado menor o, en tiempos de crisis, lo asociará con las grandes cuestiones regio-

nales o globales. Contrariamente, desde el punto de vista del lado más pequeño, el lado más grande amenaza por su mayor tamaño, y aun cuando este no esté amenazando al más pequeño, este último se sentirá amenazado por la relación debido a la disparidad de capacidades.

Aunque esta teoría tiene muchos otros elementos que justifican su argumentación, deseo destacar aquí en este triángulo desigual, que la UE ha alternado el papel de comodín y socio de Cuba, arriesgando un potencial conflicto con Washington, con una mayor cercanía a EE.UU. y peores relaciones con La Habana. Provocando la existencia de una relación asimétrica basada en el reconocimiento de la autonomía del lado menor de parte del mayor. La autonomía es reconocida bajo el supuesto de que el más pequeño será respetuoso y viceversa.

Es particularmente importante notar que el respeto no implica someterse a la dominación. En esta relación, la expectativa de beneficio mutuo excede las preocupaciones sobre las ventajas relativas, aunque por supuesto ambos lados continúen persiguiendo sus ventajas relativas en sus interacciones. Pero ninguno se rinde, ninguno domina.

Esta teorización sobre las desigualdades puede considerarse válida para la relación en condiciones de desigualdades de poder entre la UE y Cuba, cuya anomalía también consiste en que la correlación de fuerzas entre ambos actores es anómala porque se trata de un Estado con las dimensiones mencionadas y un bloque de estados ubicados en la estructura de poder dominante del sistema internacional.

El trabajo tiene como fin analizar las relaciones bilaterales entre Cuba y la Unión Europea teniendo en consideración sus asimetrías de poder.

## DESARROLLO

Las relaciones bilaterales entre la Comunidad Económica Europea y Cuba se formalizaron en 1988. Desde su surgimiento, la UE fue un modelo de la ausencia de una política propia e independiente hacia Cuba, pues su máxima prioridad diplomática han sido los tradicionales vínculos trasatlánticos entre potencias.

En 1996 las relaciones políticas entre Cuba y la UE atravesaban un momento delicado, pero ya el bloque europeo se había convertido en un socio comercial clave para la isla: en 1994 fue su principal fuente de importaciones, con un 37%, y el mercado de exportación más importante, con un 27%. La UE también era el mayor donante y la primera fuente de inversiones extranjeras -90 de las 212 empresas mixtas de la isla funcionaban con capital europeo. (Fernández, 2021) El proceso de transformaciones económicas iniciado en Cuba tras la caída de la Unión Soviética, y el interés empresarial de algunos estados miembros de la UE, generaron un acercamiento entre ambas partes. Durante la presidencia española, en la segunda mitad de 1995, las relaciones bilaterales avanzaron notablemente.

En contraste con la posición oficial de los Estados Unidos, la UE había favorecido el apoyo a los procesos de cambios económicos en Cuba, pero con su visión de que sería la forma más efectiva de alejar modificaciones en el sistema político socialista y lograr una transición ordena-

da hacia el capitalismo<sup>1</sup>. Sin embargo, el gradual proceso de acercamiento y diálogo entre ambas partes se vio afectado por la crisis diplomática generada tras el derribo, el 24 de febrero de 1996 por un avión de combate Mig de la fuerza aérea cubana, de dos avionetas civiles pertenecientes a la organización terrorista radicada en Miami “Hermanos al Rescate”, provenientes de Estados Unidos.

Estos acontecimientos repercutieron rápidamente a nivel internacional, porque Estados Unidos movilizó, en un contexto de unipolaridad, a sus diplomáticos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y desplegó intensas gestiones, acompañadas de una atroz campaña mediática contra Cuba. Provocando que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara por unanimidad, el 26 de febrero, una declaración en la que “lamentaba profundamente” la acción de Cuba y pedía una investigación internacional sobre el incidente (Naciones Unidas, 1996). Posteriormente, el escenario político se tornó más complejo en las relaciones Estados Unidos-Cuba. Se puso fin a un incipiente proceso de luxación que venía observándose y que hizo pensar en la posibilidad de un análisis del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense, que para esta fecha duraba más de 30 años.

Como era de imaginarse, sucedió todo lo contrario, el presidente William Clinton, uno de los principales opositores hasta entonces de la Ley Helms-Burton<sup>2</sup>, decidió adelantar la firma de la legislación y profundizó el bloqueo, desestimuló la inversión extranjera e intentó aislar a Cuba para propiciar un cambio radical en el sistema político socialista. Todo ello, sin que se afectaran los acuerdos

migratorios entre Cuba y Estados Unidos, firmados en mayo de 1995, mediante el cual se había abierto una nueva era en las relaciones bilaterales, por la posibilidad de un entendimiento entre las partes y, lo más importante, por primera vez, la extrema derecha terrorista miamense se vio excluida de una decisión en materia de política exterior hacia Cuba.

El 26 de febrero la UE, también ofreció una declaración oficial condenando los hechos y afirmó que las violaciones del Derecho Internacional y de los derechos humanos no podrían ser justificadas. Frente a la posición diplomática estadounidense, el bloque europeo se vio afectado en un periodo de diálogo político con Cuba, viéndose obligado a reconciliar lo que constituyen sus concepciones doctrinarias sobre los derechos humanos con su política hacia el gobierno cubano, su tradicional oposición al bloqueo económico, comercial y financiero y su rechazo a las sanciones contenidas en la Ley Helms-Burton que, por su carácter extraterritorial, significaba una afectación a los intereses empresariales europeos en la isla.

Debido a este contexto, el comisario europeo para Comercio, Leon Brittan, protestó ante el secretario de estado de los EE.UU, Warren Christopher, sobre el aspecto extraterritorial de una versión anterior del proyecto de ley en el Senado de Estados Unidos y cuando fue aprobada por el gobierno de Clinton, los ministros de exteriores de la UE llegaron a un acuerdo que permitió aprobar un Reglamento antibloqueo que defendió a las empresas europeas frente a la ley estadounidense Helms-Burton, sentando las bases para la defensa jurídica de aquellas compañías europeas que mantuvie-

ran relaciones con Cuba. Con esta protección jurídica, las empresas europeas sancionadas en Estados Unidos podrían resarcirse ante los tribunales de todos los países miembros de la UE de esas sanciones, sobre los haberes estadounidenses en Europa (Fernández, 2021). Como resultado de la crisis descrita, el gradual proceso de acercamiento entre ambas partes se vio afectado y se produjo un estancamiento del diálogo para la firma de un acuerdo en el marco de la cooperación. La estrategia hacia Cuba aprobada por el Consejo de Europa propuso a los miembros de la UE aumentar sus presiones para lograr mejoras en el área de los derechos humanos y las libertades democráticas. Se comprometió a los gobiernos europeos a procurar oportunidades para recordar a las autoridades cubanas, en forma pública y privada, su responsabilidad en materia de derechos humanos, especialmente, sobre libertad de expresión y asociación.

A pesar de las múltiples sanciones que Estados Unidos aplicaba a países por cooperar con Cuba, la Unión Europea las evadió y mantuvo su rechazo ante la ley Helms-Burton, se estableció el condicionamiento de cualquier ayuda o cooperación gubernamental de los entonces 15 miembros del grupo integracionista a lo que llamaron reformas políticas en la isla. Esas posiciones estuvieron en función de quienes la tomaron en aquellas circunstancias y perseguían el objetivo fracasado de modificar el rumbo de la política exterior de Cuba, cuya diplomacia de principios se ha ejecutado siempre sobre la base de la no injerencia en los asuntos internos y el respeto a la igualdad soberana de los estados.

A pesar de todo lo mencionado ante-

riormente, la UE aceptó ejecutar una política que promoviera cambios, cuyo objetivo general era que cada país pudiera aplicar con independencia, hasta que desde España se impulsó una política única contra Cuba. El denominado entendimiento constituyó un acuerdo de imposición política de los Estados Unidos mediante un chantaje empresarial, en el que la defensa de los derechos humanos y la democracia solo quedaba en un discurso público, pero, en realidad, la política exterior española exigía al gobierno cubano modificaciones previas en su sistema político socialista, mientras que el resto de los países europeos apostaban por el diálogo como mecanismo para influir en los cambios de la sociedad y la política.(Ramonet, 2006)

### *De la Posición Común al Acuerdo del Diálogo Político y Cooperación.*

A través de la historia, la UE ha tenido como máxima prioridad diplomática las relaciones trasatlánticas, por lo que los vínculos con Cuba siempre fueron una moneda de cambio cada vez que sus estratégicos nexos con los Estados Unidos se sentían amenazados.

Existen dos ejemplos que afirman lo anterior: en primer lugar, la Posición Común (PC), adoptada en el Consejo el 2 de diciembre de 1996, impulsada por el gobierno español del presidente José María Aznar, quien logró imponer a la UE una agenda caracterizada por los intereses de la ultraderecha de Miami aliada a la maniobra de los gobiernos de los Estados Unidos contra Cuba. (Revah, 2012)

Esta fue una política de la UE de imposición de condiciones, pues espera-

ban que el gobierno revolucionario, en primer lugar, hiciera concesiones y solamente después podría recibir ayuda del bloque de países europeos. Esa posición intolerante estuvo basada exclusivamente en criterios políticos y escondía, bajo la campaña por las supuestas violaciones de los derechos humanos y la falta de libertades políticas, la incapacidad para aceptar la existencia del sistema socialista en Cuba. (Lezcano, 2007)

A partir de ese momento la cooperación se redujo solamente a la ayuda humanitaria y se realizó a través de ONGs cubanas y sus contrapartes europeas, a las cuales incluso también se les quiso imponer que aplicaran los condicionamientos de la PC para obtener financiamiento para sus proyectos. Las relaciones Cuba-UE estuvieron marcadas por la disyuntiva de definir la prioridad que se le otorgaba por ambas partes a las posibilidades que se presentaban: diálogo crítico, como precondición para dialogar o diálogo constructivo permanente resultado de un acuerdo.

La PC expresó el carácter selectivo y discriminatorio de la política de la UE hacia Cuba. Con los argumentos de la PC, el bloque europeo apoyó acciones diplomáticas anticubanas en la antigua Comisión de los Derechos Humanos (CDH), sumándose y apuntalando la resolución estadounidense contra Cuba, la cual servía de justificación a los Estados Unidos para mantener su política de bloqueo contra la isla.

En segundo lugar, la escalada de agresiones y medidas aplicadas contra Cuba. En marzo y abril del 2003 se produjeron los juicios a los 75 agentes que trabajaban al servicio de la Sección de Interes-

ses de los Estados Unidos, y el gobierno de Aznar encontró otra oportunidad para justificar un fortalecimiento de la política hostil contra el gobierno cubano. Una nueva crisis de las relaciones bilaterales se produjo a partir de las sanciones aprobadas el 5 de junio del 2003 por la UE contra la isla, como respuesta a las condenas aplicadas a ese grupo de individuos acusados de terroristas y mercenarios al servicio de los Estados Unidos.

En síntesis, la UE suscribía cuatro medidas para endurecer la PC, produiéndose así un congelamiento que afectó las relaciones bilaterales entre los Estados Miembros del bloque europeo y Cuba.

Contra toda lógica, a esas medidas se adicionaron, otras dos que pueden resumirse en los intentos de condicionar la colaboración, lo que recibió una respuesta radical de Cuba de cancelar toda colaboración oficial y detener el proceso de ingreso al Acuerdo de Cotonou, ante lo cual el gobierno cubano retiró su solicitud.

El sustrato de la política de la UE hacia Cuba había radicado en el condicionamiento político para la concreción de un vínculo contractual bilateral de cooperación. La mayor parte de la cooperación de la UE se realiza a través de acuerdos bilaterales o multilaterales, lo que lleva a distinguir además entre la condicionalidad incluida en los acuerdos de cooperación bajo la forma de las llamadas “cláusulas democráticas”, teóricamente negociables, y una condicionalidad previa o a priori, que es impuesta al receptor antes de la concreción del acuerdo y condiciona su propia negociación. (Perera, 2017)

En ese escenario, y desde la adopción

de medidas contra Cuba, las relaciones bilaterales atravesaron por su momento más crítico. La posición de la diplomacia cubana en todo momento exigió que la UE debía poner fin a su política de alianza con los Estados Unidos, en su intención de aislarla, y que esta situación era responsabilidad exclusiva de la UE, por lo que la única salida era la rectificación definitiva de las medidas aplicadas y la eliminación de la PC.

El 26 de julio del año 2003, en un discurso, pronunciado por el líder de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, en el aniversario 50 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, se denunció que “la soberanía y la dignidad de un pueblo no se discuten con nadie” y que este era “un país que no acataamos, ni acepta amenazas, ni pide limosnas, ni carece de valor para decir la verdad” (Castro, 2003). Aunque el propio Fidel reconoció y aplaudía la creación de la UE “porque era lo único inteligente y útil que podían hacer como contrapeso ante el hegemonismo de su poderoso aliado militar y competidor económico”, sí insistía en la arrogancia con la cual trataban a Cuba, guiados por Estados Unidos.

En enero de 2005, ante la posición mantenida por la diplomacia cubana, la UE decide cancelar temporalmente las medidas adoptadas en el 2003, pero intensificando sus relaciones y contactos con grupos que el gobierno cubano tipifica como “mercenarios al servicio del imperio”.

El gobierno español impulsó un proceso de normalización de las relaciones con Cuba, que tuvo su punto más relevante con la visita en abril del 2007 del canciller Miguel Ángel Moratinos, quien facilitó el establecimiento de un

mechanismo de diálogo político y el reinicio de la cooperación, pero España también salvaguardó sus declaradas “coincidencias estratégicas” con los Estados Unidos en relación con Cuba.

Como resultado, en la reunión del Consejo Europeo, el 19 de junio de 2008, la UE levantó de manera definitiva las sanciones contra Cuba, pero incluyendo en la declaración, por presiones de los representantes checos, suecos y polacos, una retórica anticubana y establecieron una nueva revisión de la política hacia Cuba en julio del 2009, al término de la presidencia checa.

La posición política y diplomática de Cuba quedó expresada por Fidel Castro Ruz en su reflexión: “Estados Unidos, Europa y los derechos humanos”, donde critica la hipocresía de la Unión Europea, pero la verdad histórica es que ese desenlace con sus nuevos desafíos, la eliminación de las sanciones, representó el triunfo de la diplomacia revolucionaria y de la resistencia del pueblo cubano que recibía, al mismo tiempo, el apoyo internacional de organizaciones de solidaridad y contraria a las sanciones contra Cuba en los cinco continentes. (Castro Ruz, 2008)

En contraste, mientras la UE aplicaba una política de doble rasero, la diplomacia cubana dio muestra de mayor cooperación en materia de derechos humanos con la ONU, una vez que culminó el ejercicio selectivo y discriminatorio que le aplicaba el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados en la CDH. Entre los principales ejemplos de esa voluntad de cooperación de Cuba la historia registra: su elección para integrar el nuevo Consejo de Derechos Humanos

con el respaldo de dos tercios de los países miembros de la Asamblea General de la ONU; la firma de los Pactos Internacionales de derechos políticos, económicos, sociales y culturales; la invitación a visitar la isla de un relator de la ONU para el derecho a la alimentación; la voluntad de Cuba de someterse al ejercicio de revisión del cumplimiento de los derechos humanos, en el nuevo Consejo de Derechos Humanos, sin carácter selectivo y discriminatorio.

La diplomacia cubana prosiguió, durante unos diez años, con la voluntad de avanzar en el proceso de normalización de las relaciones con la UE, pero reiteró, en más de una ocasión a ese importante actor global, que le asistía el derecho soberano a actuar en consecuencia ante cualquier provocación por parte de alguno de sus países miembros, así como a desarrollar relaciones bilaterales con sus estados y sus respectivas sociedades civiles.

En un escenario internacional de férreo bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, la importancia estratégica de la UE para Cuba se trascendió en un 50 % del turismo proveniente de Europa, más de 300 firmas, empresas y asociaciones europeas radicadas en su territorio y el comercio de la isla había pasado de un 6 % con Europa en 1990, a un 30 % en el 2006. (Europea, 2020)

La adopción de la PC y la posterior aplicación de sanciones diplomáticas, produjeron resultados contrarios a los esperados por la UE. La percepción cubana de que esta ampliaba la base de legitimidad de la línea de suma cero de Washington en su contra, cerró las posibilidades y canales de diálogo de la UE con las au-

toridades y la sociedad cubana. Con la mencionada iniciativa se abrió la confrontación entre el enfoque hegemónico europeo —más persuasivo que coercitivo— y el soberano nacionalista de Cuba.

En este contexto se profundiza la asimetría, ya no solo en términos de recursos, sino también de propósitos e intenciones, lo cual consigue anular las condiciones mínimas para el relanzamiento y desarrollo del diálogo bilateral.

### ***Crecientes vínculos con la UE.***

La firma del Acuerdo entre Cuba y la UE trasciende en el marco de la relación bilateral. Sin embargo, éste no constituye un punto de partida. Con la eliminación de la Posición Común y la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, la política comunitaria alcanza una mayor correspondencia con los vínculos existentes entre Cuba y los Estados miembros.

En la nueva coyuntura, los vínculos económico-comerciales de los Estados miembros de la UE tenían un peso significativo en el desarrollo económico de la isla caribeña. La UE fue en 2014 la segunda región emisora de turismo (un 28,9% de los visitantes). Un año antes de la firma del acuerdo, el 26,35 % del turismo que arribó a Cuba procedió de la UE y continuaba creciendo aproximadamente un 35%. Los países emisores más importantes fueron: Alemania, Italia, Francia y España, respectivamente. (Pellón R., 2017)

La UE también es el principal donante de cooperación, aportando actualmente 50 millones de euros en virtud del Reglamento sobre el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) para el período

2014-2020. Para el acceso a estos fondos, las autoridades europeas conformaron el correspondiente Programa Indicativo Multianual (PIM), acorde con las prioridades planteadas por Cuba y conviniendo trabajar en los sectores de seguridad alimentaria, recursos hidráulicos, energías renovables y apoyo a la modernización económica y social de Cuba.

En términos de inversiones, en el 2017 existían 75 negocios con capital extranjero proveniente de Europa, de ellos 73 con los estados miembros de la UE, constituyéndose el bloque en el mayor suministrador de inversiones extranjeras a Cuba, principalmente en los sectores de turismo, construcción, industria ligera y agroindustria.

Los intereses económicos de ambas partes abrieron cauces para que en la esfera política apostaran por la elevación del diálogo al más alto nivel, concretándose en la visita que realizó Raúl Castro Ruz a Francia, el 1ro de febrero del 2016, la cual fue la primera de un presidente cubano a ese país y a un Estado miembro de la UE.

Tras la derogación de la PC y la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación construyeron un nuevo marco legal para las relaciones bilaterales. El paso fue reconocido por ambas partes como un hecho sin precedentes, ya que demostró que es posible cimentar espacios para el diálogo y la cooperación en beneficio mutuo, a pesar de las diferencias políticas y las asimetrías de poder existentes entre la isla del Caribe y una potencia continental como la UE. (Pellón R. , 2017)

El ADPC refleja la expansión y el excelente estado de las relaciones Cuba-UE en el momento de su firma, a partir de

los importantes avances acontecidos desde que se reinició el diálogo político y la cooperación en el 2008, lo cual ofreció perspectivas para que tanto La Habana como Bruselas desarrollaran relaciones estables, respetuosas y mutuamente beneficiosas con su contraparte.

A pesar de los obstáculos impuestos por la COVID-19, se ha avanzado en la implementación de los sectores del Programa Indicativo Multianual 2014- 2020, lo que constituye una muestra del impacto que ha tenido la aplicación provisional del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación en la profundización de nuestras relaciones bilaterales, en un escenario en el que el bloqueo de Estados Unidos resulta el principal obstáculo para la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para la implementación del Plan Nacional para el Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Entre otras acciones, ambas partes firmaron el convenio de cooperación que pone en marcha el proyecto Salvar vidas y mitigar el impacto de la emergencia COVID-19 en Cuba, financiado por la UE por un monto de 1,5 millones de euros.

## CONCLUSIONES

Las relaciones bilaterales entre la Comunidad Económica Europea y Cuba se formalizaron en 1988. Desde su surgimiento, la política de la Unión Europea (UE) hacia Cuba fue un ejemplo de la ausencia de una política propia e independiente, pues para la UE su máxima prioridad diplomática han sido las relaciones trasatlánticas. En realidad, los Estados Unidos y la Unión Europea, a pesar de diferencias históri-

cas, contradicciones coyunturales y, en sus peores momentos, con el unilateralismo del gobierno de Donald Trump, no ha dejado de ser un aliado estratégico de los Estados Unidos en la conservación de los intereses occidentales de dominación en la política internacional.

Como resultado de la existencia de un sistema internacional elástico y descentralizado, la UE no puede imponer sus designios a Cuba por mucho que sea su poderío, al menos explícitamente, mientras que la isla ha aprendido a conservar su independencia o autonomía con su exposición a las mayores capacidades de la UE, pero defendiendo siempre su integridad y soberanía nacional.

No exentos de divergencias y nuevos retos, Cuba y la UE han logrado fortalecer los vínculos de cooperación económica, comerciales y de inversión tras la puesta en práctica del ADCP. La UE es un importante socio comercial de Cuba y constituye una prioridad en sus objetivos de construir una economía socialista y eficiente. Es la región de donde proviene el mayor flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) que Cuba recibe y se ha consolidado como el principal donante de ayuda para el desarrollo de la isla.

Los proyectos concretados sobreponen las tres esferas principales en las que se desarrolla el Programa Indicativo Multianual Cuba-UE (2014-2020): agricultura, energía y actualización económica. Abordan además temas de gran relevancia: el medioambiente, el cambio climático, la cultura, el enfrentamiento a desastres naturales, la educación, la salud, la sociedad civil y, en el 2020, en el enfrentamiento a la Covid-19. Estos elementos evidencian que la coopera-

ción de la UE se mantiene alineada con las políticas diseñadas por el gobierno cubano para actualizar el modelo económico y garantizar su sostenibilidad.

El desarrollo mutuo de las relaciones económicas, comerciales, financieras y de cooperación, ha sido un factor favorable en la lucha de Cuba contra las dificultades que impone el recrudecido bloqueo de los Estados Unidos durante la administración de Donald Trump. El año 2020 cerró con logros sustanciales en materia de agricultura sostenible y seguridad alimentaria, en energía renovable y eficiencia energética y en el apoyo a la actualización del modelo económico cubano a través del programa de intercambio de expertos. Por último, las perspectivas existentes para las relaciones Cuba-UE, en el ámbito político, cultural y económico, exigen que ambas partes continúen fortaleciendo el diálogo constructivo y transparente, sobre la base del respeto mutuo, con el objetivo de profundizar los vínculos de cooperación, comerciales, financieros y la inversión extranjera, para el corto y mediano plazo. Igualmente, se han pensado otros escenarios en los que la cooperación pueda profundizarse y extenderse hacia otras regiones, a partir de nuevas iniciativas que refuerzen la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur.

Cuba acumula experiencia en varios sectores como la salud, la industria biofarmacéutica, la protección ante desastres naturales, la educación, entre otros, que pone a disposición para, de conjunto, brindar apoyo a los países más necesitados de África, América Latina y el Caribe.

# BIBLIOGRAFÍA

- Castro, F. (26 de julio de 2003). La soberanía y dignidad de un pueblo no se discuten con nadie. Discurso pronunciado en Santiago de Cuba. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://www.granma.cu/granma/2003/07/28/nacional/articulo01.html>
- Concepción, S. F. (5 de marzo de 2021). Cuba, Estados Unidos y la Unión Europea: Conflicto y diálogo en el complejo escenario comunicacional 2014-2020. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://www.cipi.minrex.gob.cu>
- Díaz-Canel, M. (11 de junio de 2015). La Unión Europea tiene espacio para acompañarnos en nuestro desarrollo. Discurso en la II Cumbre CELAC-UE con sede en Bruselas. Recuperado el 2021 de abril de 20, de <http://www.granma.cu/mundo/2015-06-11/discurso-de-diaz-canel-en-la-ii-cumbre-celac-ue>
- Europea, U. (2020). Obtenido de [http://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brie\\_es](http://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brie_es)
- Fernández, L. E. (2021). De las controversias históricas a la cooperación en las relaciones diplomáticas Cuba-Unión Europea. *Política Internacinal* , 72-76.
- Lezcano, E. D. (2007). Las Relaciones Unión Europea-Cuba. Evolución y perspectivas. *Clio América* , 260-263.
- Morales, E. (2004). Cuba-Estados Unidos: las esencias de una confrontación histórica. *Cuadernos de Nuestra América* (33ra. Ed., Vol. 17). La Habana.
- Naciones Unidas, C. d. (1996). Carta dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interinos de la Mision Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas., (pág. 137).
- Pellón, R. (Mayo de 2017). Las relaciones entre Cuba y la UE: retos y oportunidades en el contexto de una renovada cooperación. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://www.cipi.minrex.com>
- Pellón, R. (2017). Retos y oportunidades en la implementación del Nuevo Acuerdo de Diálogo y Cooperación. Barcelona: Ediciones Cidob.
- Perera, E. (2017). La política de la Unión Europea hacia Cuba: construcción, inmovilismo y cambio (1988-2017). Panamá: Ruth: Casa Editorial.
- Ramonet, I. (2006). Cien Horas Con Fidel. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Revah, M. O. (2012). Cuba y la Unión Europea. Una perspectiva histórica. *Política Internacional Latinoamericana* .
- Castro Ruz, F. (20 de junio de 2008). Estados Unidos, Europa y los derechos humanos. *Cubadebate: Reflexiones Fidel*. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://www.google.com/amp/www.cubadebate.cu/reflexiones-fi>

- Treto, C. A. (2015). Una nueva etapa en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea. *Temas* , 168-172.

## NOTAS

1. Aunque lo han mencionado durante décadas, no ha sido logrado porque contradice el escenario deseado por la mayoría de la sociedad cubana, la construcción del socialismo, y porque no sería posible en Cuba un tránsito hacia ese sistema de manera ordenada. Ese enfoque incluso omite otras experiencias en que la reversión de procesos históricos produjo caos y desintegración política y social de esas sociedades en la antigua Unión Soviética y algunos países de Europa del Este.
2. Esta ley no solo fortaleció el bloqueo contra Cuba, permitiendo a ciudadanos estadounidenses demandar ante tribunales de su país a empresas extranjeras que se beneficien de propiedades confiscadas a estadounidense en la isla después del triunfo de la Revolución del 1ro. de enero de 1959, liderada por Fidel Castro Ruz, sino que afianzó el componente transnacional de la política de bloqueo por su carácter extraterritorial. (Morales, 2004)

“

# LAS NEGOCIACIONES PLAUSIBLES ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA CRISIS MIGRATORIA DE 1994.

”



## **AUTORES:**

**Dayetsis Almeida Torres**

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0001-6219-0848

**Diana Mary Cil Alfonso**

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0003-3159-0800



## HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**Recibido:** 16 de abril de 2021  
**Aprobado:** 4 de mayo de 2021  
**RESUMEN**

La relación entre Cuba y los Estados Unidos durante más de 60 años ha sido un tema complejo y de gran relevancia para el continente y ha trascendido el accionar de las autoridades gubernamentales de ambos países. Son diversos los ejemplos donde varios gobiernos y múltiples individuos han mediado entre Cuba y Estados Unidos. Las negociaciones plausibles han sido de especial importancia para llegar a entendimientos en momentos de verdadera tensión entre ambos países. Un ejemplo de esto lo constituye la Crisis de los Balseros en 1994 durante la administración de Clinton. Gracias a la contribución del entonces presidente de México Carlos Salinas y el escritor Gabriel García Márquez, entre otros, se lograron los acuerdos migratorios de 1994 y 1995, así como la cooperación entre los militares de ambos países, especialmente, en los temas relacionados con la Base Naval de Guantánamo y entre guardacostas estadounidenses y guarda fronteras cubanos para impedir la migración no autorizada y el narcotráfico.

**Palabras Claves:** Balseros, Cuba, Estados Unidos, negociaciones plausibles, relaciones diplomáticas.

## ABSTRACT

For more than 60 years, the relationship between Cuba and the United States has been a contentious issue of great relevance for the continent and has transcended the actions of the government authorities of both countries. There are several examples where various governments and multiple individuals have mediated between Cuba and the United States. Plausible negotiations have been of special importance to reach understandings in moments of real tension between both countries. The 1994 Cuban Rafter Crisis during the Clinton administration is a relevant example. Thanks to the mediation efforts of former Mexican President Carlos Salinas and writer Gabriel García Márquez, among others, the 1994 and 1995 migration agreements, the military cooperation between of both countries around the base of Guantánamo and between the U.S. Coast Guard and Cuban border guards to prevent unauthorized migration and prevent drug trafficking were achieved.

**Key words:** Rafters, Cuba, United States, plausible negotiations, diplomatic relations.

# INTRODUCCIÓN

La política exterior de un Estado se define como la actividad de este en sus relaciones con otros estados en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos exteriores que determinan los intereses de la clase dominante en un momento histórico concreto (Hernández, 2017). Sin embargo, han existido casos donde la diplomacia no ha podido darle soluciones a determinados conflictos.

Así, cuando las negociaciones no pueden realizarse a nivel de Estados, se inicia lo que acuñó, a inicios de los años sesenta, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés): las negociaciones plausibles<sup>1</sup>.

En el caso de Cuba y los Estados Unidos, a partir del triunfo revolucionario de 1959, las relaciones estuvieron caracterizadas por un mayor uso de las negociaciones plausibles que de la diplomacia. A lo largo de más de cincuenta años, tanto La Habana como Washington, desarrollaron métodos informales de comunicación encubierta. Para ello, se hizo necesaria la colaboración de importantes personajes literarios, periodistas, políticos y empresarios.

Sin duda alguna, uno de los momentos en la historia de las relaciones entre las dos naciones en que más se evidenció el uso de las negociaciones plausibles fue la crisis de los balseros del año 1994.

El presente trabajo tiene como objetivo evidenciar el papel que tuvieron las negociaciones plausibles entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos durante la crisis migratoria de 1994.

# DESARROLLO

## *Antecedentes del conflicto migratorio entre Cuba y Estados Unidos de 1994*

El fenómeno migratorio entre Cuba y Estados Unidos es un proceso anterior a 1959. Sin embargo, las relaciones migratorias entre ambos países cambiaron abruptamente en 1959 cuando el gobierno norteamericano decidió usar el tema como un instrumento más de su guerra contra el proceso revolucionario cubano.

Desde entonces, la migración ha sido un tema recurrente en el conflicto de Estados Unidos con la Revolución Cubana. Los escasos espacios de diálogo, la hostilidad hacia el proceso revolucionario y años de pésimas relaciones diplomáticas hicieron que los canales convencionales de diplomacia establecidos no fueran suficientes para tratar el tema migratorio y fuese necesario recurrir a otras estrategias que dieran solución a la problemática y propiciaran un acuerdo entre ambos países.

A mediados de 1994, se produjo un continuo incremento en el número de balseros cubanos rescatados por los Guardacostas de los Estados Unidos en el Estrecho de Florida. Igualmente, las dramáticas y no convencionales salidas ilegales de Cuba se hicieron comunes.

Entre las razones por las que se produce esta nueva crisis migratoria en los años 93 y 94, se pudiera destacar que, entre 1985 y 1994, de alrededor de 100 mil personas que debían recibir visas, según se reflejaba en los acuerdos migratorios de 1984, sólo 11 222 personas pudieron

emigrar legalmente, este fue el número de visas otorgados en estos 9 años. Ello demuestra que el gobierno norteamericano nunca cumplió con lo estipulado en dichos acuerdos, pero, por otro lado, sí continuó intensificando su campaña para que, cada día, más cubanos utilizaran métodos ilegales para emigrar, en especial las personas que deseaban reunirse con sus familiares radicados en Estados Unidos. (Elier Ramírez Cañedo & Rodolfo Romero Reyes, 2016)

Esto, unido a la difícil situación económica que se vivía en Cuba producto de la caída del Campo Socialista, el recrudecimiento del bloqueo y las sanciones a terceros países que intentaran comerciar con Cuba, desembocó en otra crisis que volvió a tensar las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos.

### ***Las negociaciones plausibles entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos durante la crisis migratoria de 1994.***

Ante el contexto de los acuerdos migratorios entre Cuba y Estados Unidos, Fidel declaró el 13 de agosto de 1994:

*“No podemos seguir protegiendo las costas de los Estados Unidos. A menos que Washington cambie su política de inmigración, dejaremos de bloquear la salida de los que quieran abandonar el país”. (William Leogrande & Peter Kornbluh, 2016)*

A partir de ese momento, se retiraron los guardas fronterizos de las costas cubanas y se permitió marcharse del país a cualquier ciudadano que lo deseara, provocando, así, la mayor crisis de balseros conocida en la historia de este continen-

te. Ante esta situación, la administración del Presidente Bill Clinton ordenó la intercepción de los cubanos en alta mar y el traslado de los mismos a un llamado “refugio seguro” en la Base Naval estadounidense de la bahía de Guantánamo.

La situación se volvió insostenible. El flujo de personas intentando llegar a las costas estadounidenses de forma irregular demostraba la necesidad de un acuerdo entre ambos países. Como resultado del estado de las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos para el año 1994, la única solución posible al problema de la oleada migratoria era la creación de un canal privado de comunicación a través de un tercer país intermediario.

Así, el cineasta cubano Alfredo Guevara contactó con Max Lesnick<sup>2</sup> quien propuso solucionar la crisis de los balseros a través de “una mediación”. Por su parte, Guevara tenía una propuesta más audaz: transmitir un mensaje al ex presidente estadounidense Jimmy Carter.

Para poder establecer contacto con el ex presidente, Lesnick solicitó la ayuda de Alfredo Durán<sup>3</sup>. Carter respondió positivamente, pero con cautela. Él “solo lo haría si no había otra alternativa” y “solo si su papel permaneciera en secreto, previamente aprobado por ambos gobiernos” (William Leogrande & Peter Kornbluh, 2016)

Empleando la cadena de comunicación (Fidel Castro-Alfredo Guevara-Max Lesnick-Alfredo Durán-Jimmy Carter) se logró la propuesta y posterior desarrollo de negociaciones formales sobre el tema migratorio entre Cuba y Estados Unidos.

Sin embargo, el 28 de agosto de 1994, el alto ejecutivo estadounidense decidió prescindir de los servicios de Carter pues se había logrado un nuevo “canal de comunicación alternativo”. Ante tal situación, el ex presidente envió una carta a Fidel donde expresaba su pesar por ese “desenlace”, a la par que le ofrecía sus muestras de aprecio por “su franqueza y sus respuestas constructivas”.

La “otra vía de comunicación” que reemplazó a Carter fue el entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari, quien ofreció su propio canal de comunicación ya que la crisis migratoria que se desarrollaba tendría consecuencias adversas para los inmigrantes mexicanos. Así, para lograr establecer una comunicación directa con el líder de la revolución cubana, el ex presidente mexicano decidió contactar con el escritor colombiano Gabriel García Márquez.

El ganador del Premio Nobel, quien para ese entonces residía en México y era un viejo amigo de Fidel, contactó inmediatamente con el líder cubano.

En la conversación sostenida entre Fidel Castro y Carlos Salinas, gracias a la mediación de García Márquez, el ex presidente mexicano expuso sus consideraciones sobre sus últimas comunicaciones con el gobierno estadounidense. Por su parte, Fidel planteaba que Washington era el gran responsable de la crisis, pues el éxodo masivo de cubanos reflejaba la situación que había creado el gobierno estadounidense a través del mantenimiento del bloqueo y la aprobación de la Ley Torricelli. De igual forma, los Estados Unidos no habían cumplido con el acuerdo de migración de 1984, que permitía emigrar

legalmente a 20 000 cubanos al año.

Otra oportunidad de negociación informal entre Cuba y Estados Unidos ocurrió en la noche del 7 de agosto de 1994 cuando tanto Clinton como García Márquez asistieron a una cena en casa del escritor William Styron.

Durante la velada, García Márquez expuso al entonces presidente estadounidense las consideraciones cubanas sobre la crisis migratoria. Por su parte, Clinton declaró que su gobierno solo estaba dispuesto, en ese momento, a conversar con Cuba sobre el tema migratorio. A decir de Clinton, temas como el bloqueo se podían discutir en una fecha futura. (William Leogrande & Peter Kornbluh, 2016)

Mientras tanto, las negociaciones formales entre ambos gobiernos, iniciadas en Nueva York el 1ro de septiembre de 1994, no daban los resultados esperados. Mientras que la delegación cubana, encabezada por Ricardo Alarcón de Quesada, proponía una solución de largo alcance que comprendiera la discusión del tema del bloqueo estadounidense, por su parte, la delegación estadounidense, encabezada por Michael Skol, se negaba a abordar dicho tema que, a decir de Alarcón de Quesada, era el origen de todo el problema. (William Leogrande & Peter Kornbluh, 2016)

Solo las negociaciones plausibles que estaban en curso permitieron que los dos lados llegaran a un acuerdo. El 5 de septiembre, Fidel llamó a Carlos Salinas y le comunicó que el gobierno cubano establecía dos garantías definitivas: en primer lugar, que el nuevo acuerdo estipulara claramente que las medidas punitivas anunciadas por Clinton en agosto de 1994 (la prohibición

de los viajes, llamadas telefónicas y remesas) serían rescindidas, y segundo, que Clinton hiciera un compromiso verbal con el entonces presidente mexicano de que se llevarían a cabo conversaciones sobre el bloqueo en el futuro. El mandatario estadounidense aceptó.

Ante este acontecimiento tras bambalinas, la situación en la mesa de negociaciones cambió. Así, los Estados Unidos se comprometieron a no aceptar automáticamente a los cubanos que llegaran de manera ilegal a su territorio. Igualmente, el gobierno estadounidense ofrecería “como mínimo” 20 000 visas al año para los cubanos que quisieran migrar. Cuba, a su vez, “adoptaría medidas más eficaces en todas las formas posibles para evitar las salidas inseguras” y permitiría el retorno de los cubanos (que así lo desearan) que se encontraban ilegalmente en la Base Naval de Guantánamo. Ambas partes se comprometieron a luchar conjuntamente contra la trata de personas y acordaron celebrar consultas periódicas sobre la aplicación del acuerdo.

## CONCLUSIONES

En ningún momento, durante los más de 60 años de complejas relaciones, Cuba y Estados Unidos han dejado de tener comunicación. Mientras en público, en los foros internacionales y en la prensa se dispensaban un trato de abierta rivalidad, los contactos secretos entre los dos gobiernos nunca han cesado.

El caso de las negociaciones cubano-americanas durante la Crisis de los Balseros en 1994, es uno de los ejemplos que constatan la importancia de las negociaciones plausibles en un contexto de confrontación y tensión de las rela-

ciones diplomáticas. De hecho, el Convenio Migratorio de 1994 constituye el único acuerdo formal existente en la actualidad entre Cuba y Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cervera, J. A. (2013). Cuba y los cubanoamericanos. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Elier Ramírez Cañedo, R. R. (2016). 5 temas polémicos sobre Cuba. La Habana: Ocean Sur.
- Hernández, L. E. (2017). Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- William Leogrande & Peter Kornbluh. (2016). Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington La Habana. La Habana: Ciencias Sociales.

## NOTAS

1. Acto de retener información intencionalmente a funcionarios superiores para protegerlos de las posibles consecuencias en caso de que salieran a la luz las actividades ilegales o poco populares.
2. Cubano miembro del Ejército Rebelde que residía en La Florida desde 1961. Luego de apoyar algunos esfuerzos violentos para derrocar el Gobierno Revolucionario cubano, se convirtió en una de las principales voces del exilio “moderado” de Miami.

3. Abogado residente en Miami. Se había desempeñado como presidente del Partido Demócrata de Florida durante la campaña presidencial de Carter en 1976.

“

# EL MARXISMO COMO PILAR ESENCIAL DE LA FORMACIÓN REVOLUCIONARIA DE RAÚL ROA GARCÍA.

## UNA MIRADA A SU PENSAMIENTO Y OBRA EN LAS DÉCADAS PREVIAS A 1959.

”



### **AUTORES:**

**Camila Pérez García**

Estudiante de quinto año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0001-9669-5254

**Guillermo Paz Escuellar**

Estudiante de quinto año del Instituto Superior  
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID iD:0000-0001-8926-1511



DOCUMENTOS DE RELEVANCIA

**Recibido:** 22 de abril de 2021

**Aprobado:** 4 de mayo de 2021

## RESUMEN

En el pensamiento revolucionario de Roa se evidencia la influencia indiscutible de la época que se abre en la década de 1920 y cuyo punto máximo de crisis sería el proceso revolucionario de los años treinta. En un contexto nacional marcado por las deformaciones económicas y las desigualdades sociales resultantes de políticas de gobiernos corruptos y entreguistas, el encuentro con las ideas del marxismo y el leninismo se produjo muy rápidamente en Roa, lo que indudablemente conllevaría a una consolidación y una radicalización de su ideología revolucionaria y antí imperialista. En este sentido, la presente investigación se propone demostrar la influencia de la ideología marxista en la radicalización del pensamiento del “Canciller de la Dignidad”, centrándose fundamentalmente en su etapa de lucha estudiantil precisamente por la influencia que tuvo este período en su formación como revolucionario.

**Palabras claves:** Raúl Roa, marxismo, leninismo, pensamiento revolucionario.

## ABSTRACT

In Roa's revolutionary thought, the indisputable influence of the period that began in the 1920s is evident, whose maximum point of crisis would be the revolutionary process of the 1930s. In a national context marked by economic deformations and social inequalities resulting from the policies of corrupt and surrender governments, the encounter with the ideas of Marxism and Leninism occurred very quickly in Roa, which would undoubtedly lead to a consolidation and radicalization of its revolutionary and anti-imperialist ideology. In this sense, this research aims to demonstrate the influence of the Marxist ideology in the radicalization of the thought of the “Chancellor of Dignity”, focusing mainly on his stage of student struggle precisely because of the influence that this period had on his training as a revolutionary.

**Keywords :** Raúl Roa, Marxism, Leninism, revolutionary thought.

# INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que en la vida y en la obra de Raúl Roa está presente una parte importante del acontecer cubano, sobre todo en lo referente a la pasada centuria. En el pensamiento revolucionario de Roa se evidencia la influencia indiscutible de la época que se abre en la década de 1920 y cuyo punto máximo de crisis sería el proceso revolucionario de los años treinta.

Según el propio Roa la Cuba de entonces estaría marcada por *el caos económico, político y social*, contexto en el cual la forma política republicana y su constitución liberal trataban, sin el menor éxito, de ocultar que Cuba seguía siendo una colonia:

*Colonia, por su estructura económica, en la que el latifundio azucarero y el monocultivo son sus más firmes soportes; colonia, porque su economía, fundada sobre relaciones feudales de producción y de trabajo, está casi íntegramente en manos norteamericanas; colonia, porque era una plantación azucarera a merced de la preponderancia o no, en el Congreso yanqui, de los intereses remolacheros; colonia, porque su crédito se lo otorga o quita Wall Street; colonia, porque su miseria o sus “vacas gordas” dependen, principalmente, de los aranceles estadounidenses; colonia, porque no puede emitir papel moneda de curso legal; colonia, en fin, porque todos sus gobiernos, desde Estrada Palma hasta Machado -al igual que todos los que le sucedieron hasta 1959- han calorizado todas las maniobras y planes (...) que tendían a desangrarnos y empobrecernos, en beneficio exclusi-*

*vo del capitalismo yanqui y de la burguesía y terratenientes nativos. (Roa García, Retorno a la alborada, 1964)*

Como todos los gobernantes de los países coloniales, nuestros presidentes eran *verdaderos lacayos del imperialismo*, que los protegía y apoyaba mientras eran *una garantía* y servían *sus intereses*. Nos referimos a una Cuba en la que *desde 1902, los dos polos de la vida política nacional habían sido la dictadura o el caos, o ambas cosas a la vez*<sup>1</sup>. Es en este contexto histórico en el que Roa perfila su pensamiento, nutrido de fuentes marxistas-leninistas, lo que conllevaría a una consolidación y radicalización de su ideología revolucionaria y antí imperialista.

En este sentido, el presente trabajo pretende demostrar la presencia de la ideología marxista en el pensamiento del “Canciller de la Dignidad”, centrándose fundamentalmente en su etapa de lucha estudiantil precisamente por la influencia que tuvo este periodo en su formación como revolucionario.

## DESARROLLO

*El marxismo como pilar esencial de su formación revolucionaria.*

El 18 de abril de 1907 nace Raúl Roa García, en una casa de la Calle habanera de Carlos III, en una época en que la República había sido vendida al imperialismo yanqui y se habían traicionado los ideales de José Martí.

Viene al mundo en el seno de una familia humilde, en la que recibe mucha influencia de su abuelo paterno Ramón Roa, “hombre del 68”, poeta, escritor y soldado que dejó una marcada impronta

en el nieto. Fue el abuelo mambí quien primero le inculcó el amor a la patria, por los héroes de la “Guerra Grande” y de la gesta del 95. Más tarde, halló en la biblioteca de su tío Jorge Roa y en la de Federico de Córdova las obras de Varela, Luz y Caballero, José Antonio Saco y José Martí que, junto a los clásicos de la lengua, en particular el Quijote de Cervantes, habrían de aguzar su apetito literario y acendar su cubanía. Sin olvidar a Salgari y a Verne, que incendiaron su imaginación y poblaron sus sueños de feroces dayakos, pérvidos colonialistas y visiones submarinas (Kourí, Los cien años de Roa, 2007).

Estudia bachillerato en la academia de Champagnat, de los hermanos Maristas y ya para 1925 ingresa en la Universidad de La Habana, en la Escuela de Derecho, hecho que coincide con el ascenso al poder del general Gerardo Machado Morales. En su caracterización de ese período, Carlos Rafael Rodríguez expresó:

*En 1925, el año de la fundación del Partido Comunista, ingresa Roa en la universidad, podemos decir que comienza con un signo ideológico impreciso, pero marcado con un espíritu radical que no lo abandonaría jamás en toda su vida.*

(Padrón, 2007)

En la década de 1920, Roa fue un discípulo eminente de Enrique José Varona y era ya un lector apasionado y culto de José Martí. En esos tiempos, Julio Antonio Mella organiza la Liga Antimperialista de Cuba y la Universidad Popular “José Martí”. Raúl Roa ingresa en ellas y se convierte en uno de sus más activos promotores. Había conocido ya a Rubén Martínez Villena, con quien entabló una entraña-

ble amistad. Sobre esto, Roa escribió: “Conocí a Rubén y al punto me reclutó.” (García, 2007)

Sobre sus antecedentes revolucionarios, Raúl Roa comentó:

*Descubrí que era revolucionario el día que me sentí disconforme con el mundo estante y anhelé uno más justo y bello: Mella contribuyó decisivamente y acaso también el sedimento inconsciente de mi progenie mambí. A la sombra iluminada de mi abuelo, Ramón Roa, hice yo mi primera vela de armas.*

(García, 2007)

Era un estudioso de las hazañas independentistas y un indignado combatiente contra la frustración republicana; un investigador profundo de las causas de la injerencia imperialista en Cuba. Influido fuertemente por la Revolución de Octubre, por las bregas heroicas y aleccionadoras de Sandino, en Nicaragua, y lector apasionado de Mariátegui, Lenin y Marx, situó como la primera y más importante pasión de su vida la lucha por la revolución social y política en Cuba y Latinoamérica.

En una apretada síntesis de etapa estudiantil podría acotarse que, a comienzos de la década de los treinta, se aprecia su participación en el grupo clandestino que reorganizó el movimiento estudiantil que había sufrido duros embates con la disolución del Directorio Estudiantil Universitario -denominado Contra la Prórroga de Poderes en 1927-, la expulsión de numerosos estudiantes y la clausura temporal de la Universidad de La Habana. Roa estuvo a la vanguardia de los estudiantes que fundaron el Directorio Estudiantil Universitario de 1930, y

fue uno de los principales organizadores de la manifestación revolucionaria del 30 de septiembre de ese año. En este periodo de la vida revolucionaria de Roa se perfila su ideario político, que a la vez muestra elementos en formación y desarrollo en su conjunto. Responde a las contradicciones sociales que enfrentó y a su propuesta de solución. Una muestra de ello es el concepto de la necesidad del cambio radical en el orden social que se esboza desde sus primeros escritos y alegatos políticos, todo lo que adquiere sustantividad en su práctica política en las filas del Directorio Estudiantil Universitario y del Ala Izquierda Estudiantil. Su participación en estos movimientos políticos le permite conceptualizar la problemática social y buscar la posible salida que se imponía en aquellos momentos. Así Roa toma conciencia, en el análisis de tal situación y en el ejercicio práctico como revolucionario, de que el estudiantado no podía devenir portador material exclusivo de los cambios sociales, hecho de gran trascendencia teórica.

El propio Roa nos proporcionó una visión de este periodo de su formación. Así, para él, los males de la República Neocolonial, agudizados en el gobierno machadista, solo podían resolverse mediante la revolución. Este concepto aparece delineado en su pensamiento desde muy temprano, y en él se encuentra indiscutiblemente la huella de Carlos Marx, pues para él, aunque se exprese en términos políticos, la entraña de la revolución es siempre económica:

“La revolución es la violencia organizada de las masas oprimidas para modificar radicalmente el régimen de relaciones sociales de producción a las cuales corresponden for-

mas ideológicas, jurídicas, políticas y de conciencia peculiares.” (Roa García, Retorno a la alborada, 1964)

El encuentro con las ideas del marxismo y el leninismo se produjo muy rápidamente en Roa. Siendo un adolescente había leído de Lenin “El capitalismo de estado y el impuesto en especie.” Al entrar a la Universidad ya había re-leído el “Manifiesto comunista” y estudiado la “Crítica a la economía política” de Marx, todo lo cual dice mucho de su temprana vocación por la ideología de la clase obrera. Otras obras que también estudió más tarde fueron: “El estado y la revolución”, “El imperialismo, etapa superior del capitalismo”, “El extremismo de izquierda, enfermedad infantil del comunismo”, entre otros.

Acerca de la escasa bibliografía marxista existente entonces, Roa valoraba:

*No hay que olvidarse de que en aquella época en Cuba la bibliografía marxista leninista era bastante pobre, era más rica la de Lenin que la de Marx. Por eso yo muchas veces he pensado que todos nosotros fuimos a Marx desde Lenin, y no fuimos a Lenin desde Marx, como suele ocurrir en la mayor parte del mundo.*

(García, 2007)

Como resultado de discrepancias surgidas respecto de las concepciones y tácticas del Directorio Estudiantil Universitario, creó con Pablo, Gabriel Barceló, Ladislao González Carbajal, Aureliano Sánchez Arango, Manuel Guillot y otros compañeros, el Ala Izquierda Estudiantil que propugnaba, junto al derrocamiento de Machado, la erradicación de las causas que engendraron la República Neocolonial, la dominación económica

ca y política del imperialismo yanqui.

La tarde en que se discutiría la separación del grupo del Directorio, Roa fue capturado con casi la totalidad de este, en casa del periodista Rafael Suárez Solís, siendo retenido en el Castillo del Príncipe durante 105 días. Como muchos de sus compañeros, Roa sufrió prisión en La Cabaña, la cárcel de Nueva Gerona y el Presidio Modelo, donde permaneció incomunicado un año y once meses.

Como integrante del Ala Izquierda Estudiantil, Roa interviene en numerosas conmemoraciones desde el presidio, en las que tendrá lugar especial la recordación del ideario político de José Martí, a su juicio, “[...] uno de los revolucionarios más auténtico que hemos producido” (Roa García, Retorno a la alborada, 1964). A partir de las experiencias acumuladas, va a plantearse la revolución socialista como objetivo final de las luchas del pueblo cubano por su liberación nacional. El programa del Ala Izquierda constituía esencialmente un proyecto revolucionario que tomaba como punto inicial la lucha antimperialista y consideraba como imprescindible el logro de una transformación económica y social en la sociedad cubana bajo la hegemonía de la clase obrera y su partido.

La formación marxista de Roa se profundiza en estos años de cárcel y lucha revolucionaria, a través de las conferencias que imparte y recibe en las academias “Carlos Marx” y “Materialista” –fundadas en el presidio por el propio Roa y Pablo de la Torriente Brau, entre otros–, así como otras actividades en las cuales se involucra. Su aprehensión de la ideología del proletariado como teoría para interpretar y transformar la reali-

dad va a estar fuertemente sustentada en las tradiciones ideológicas nacionales, fundamentalmente en el conocimiento del pensamiento antimperialista y de liberación nacional de José Martí.

La carta que enviara a Jorge Mañach, escrita a finales de 1931 –“Reacción versus revolución”–, resulta una lúcida interpretación marxista del proceso histórico cubano. En este importante documento, Roa defiende el marxismo en su contenido histórico “[...] como una interpretación dialéctica de los procesos sociales, una verdadera sociología, y, en su contenido filosófico, una visión peculiar de la vida y de sus problemas, una explicación materialista del mundo, que aspira también a transformarlo” (Roa García, 1964). También argumenta acerca de los aportes cardinales de Marx al pensamiento humano y los de su continuador Lenin “[...] su más genial exégeta y su primer realizador [...]”, que adaptó la doctrina marxista “[...] sin que substantivamente sufriera menoscabo, a la época del capitalismo financiero y de la revolución proletaria [...]”<sup>2</sup>

Muy interesante resulta su concepción del imperialismo como sistema, como categoría específicamente histórica y temporal, que corresponde a un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Coincidiendo con los geniales atisbos martianos sobre la esencia del imperialismo, expone desde una perspectiva leninista que “[...] es la reproducción amplificada de la concurrencia imperialista [...] la política peculiar del capitalismo financiero, del capitalismo elevado a su más alto grado de complejidad y evolución [...]” y que el “[...] desenvolvimiento monstruoso de este desemboca, necesariamente, en el re-

vuelto golfo de la trustificación nacional [...] y se orienta la política del Estado en un régimen cada vez más reaccionario y represivo, culminante en el fascismo.”<sup>3</sup>

Aborda además la dimensión latinoamericana de la lucha contra el imperialismo que representa la heroica gesta de Sandino contra la intervención norteamericana en Nicaragua. Y explica citando a Lenin:

*Esta transformación del capitalismo en un sistema mundial de esclavamiento y de opresión colonial de la inmensa mayoría de la población de la tierra por un grupo de países “avanzados” ha convertido a las economías [...] nacionales en los eslabones de una sola cadena, llamada economía mundial; y por otra parte, ha dividido la población del globo en dos campos: un puñado de países capitalistas “avanzados” que oprimen y explotan a numerosos países coloniales y dependientes, obligados a luchar para emanciparse del yugo imperialista.* (Roa García, *Retorno a la alborada*, 1964)

En este documento se perfila cómo Roa asume aquel pensamiento martiano y también leninista opuesto a todo esquematismo y asimilación mimética de experiencias revolucionarias de otros pueblos, realizadas por otros hombres y en escenarios diferentes. Su concepción con respecto a la especificidad y universalidad de los procesos revolucionarios puede apreciarse cuando afirma:

*[...] que nosotros pretendemos, no obstante, nuestro marxismo, resolver el problema cubano con datos cubanos y no con datos rusos; y cómo nuestra forma de verlo no es ‘inútil’ ni ‘contraproducente’, sino extraída de las propias necesidades cu-*

*banas, y, por ende, cierta y fecunda.* (Roa García, *Retorno a la alborada*, 1964)

Al ser liberado, se incorporó al Comité Ejecutivo del AIE, desde donde combatió la “mediación” de Summer Welles y participó en la organización y desarrollo de la huelga general que dio al traste con la dictadura. Fue el primer estudiante que entró en la Universidad de La Habana, el 12 de agosto de 1933, tomando posesión de ella. Esa mañana, desde la emisora de radio del Hotel Palace, denunció con Jorge Quintana el golpe de estado que fraguaron Welles y el ABC, y exhortó al pueblo a apoderarse del poder. (García, 2007)

Tras el fracaso de la huelga de marzo de ese año, Roa, quien había participado en su organización, se vio forzado a abandonar el país con Pablo de la Torriente, radicándose inicialmente en Nueva York, donde ambos fundaron, con el concurso de otros jóvenes revolucionarios, la Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista (ORCA), cuyas siglas apenas ocultaban el destino que para ellos merecían los que nuevamente habían traicionada a la patria, objetivo político por el cual trabajaron entonces con denuedo. ORCA expresaba una línea de continuidad con la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC), creada por Mella, y en ambas está presente la huella del Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí en 1892. Para Roa, ORCA y los clubes revolucionarios que se organizan constituyan etapas de la lucha antimperialista.

A los efectos de la construcción de un partido único de izquierda, Roa elaborará un conjunto de ideas en las cuales ocupará un lugar fundamental el proble-

ma del carácter clasista de esa instancia unitaria, sobre bases estrictamente marxistas. Para Roa el partido de la revolución cubana, en esa etapa de su historia, debía ser un partido de enlace, o sea, “[...] un partido que represente una solución no entre el dominio imperialista y el poder proletario, sino hacia este último, fase superior de la Revolución cubana dentro del marco clasista” (Roa García, *Bufa subversiva*, 2006). Como él mismo explicara, aunque la guía teórica y práctica en el terreno dialéctico eran Marx y Lenin, el pensamiento político había que proyectarlo hacia las características de la lucha revolucionaria en Cuba y las limitaciones que esta padecía.

El pensamiento político revolucionario de Roa, en su proyección y acción en la casa de altos estudios en su época de estudiante, siguió siempre el principio de la unión de la lucha estudiantil con el movimiento revolucionario, y la convicción de que la transformación de la estructura universitaria no podía hacerse sin previos cambios en la estructura social nacional. Esta tesis identificó su línea de pensamiento durante su lucha estudiantil y ha quedado recogida en sus alegatos políticos de aquel periodo. Según su opinión, “una revolución de estudiantes es cosa que solo puede aceptarse a título novelesco. Los estudiantes, masa informe, cambiante y supeditada, no pueden por sí mismos, independientemente, hacer revoluciones. A lo sumo, asaltar el poder” (Roa García, *Bufa subversiva*, 2006). Es por eso que Roa defendía la idea de la creación de una fuerza lo suficientemente fuerte y organizada para llevar a cabo la difícil tarea de desarrollar con éxito la revolución.

Roa retorna a Cuba clandestinamente

en 1936 y, en desacuerdo con la incorporación a la “legalidad” batistiana, formó parte de un grupo de jóvenes que desde el periódico BARAGUA, dirigido por José Antonio Portuondo, contrapuso a la consigna de Asamblea Constituyente Soberana, la tesis de la acción armada.

Durante el periodo que se cierra con el golpe militar del 10 marzo de 1952, mantuvo una posición independiente, exponiendo en su cátedra universitaria, en revistas, periódicos y libros, sus puntos de vista antimperialistas y combatiendo a los desgobiernos de Batista, Grau San Martín y Prío, incluso durante el año que fue Director de Cultura en el gobierno de este último. Nunca se afilió a ningún partido de las clases dominantes.

A raíz del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, participó en actividades insurreccionales de diversa índole y procedencia hasta que tuvo que asilarse en diciembre de 1953. En México permaneció 2 años, fundó el periódico Patria, dirigió la Revista Humanismo y denunció en ambas publicaciones y en las universidades mexicanas la situación imperante en Cuba. Al volver a La Habana en 1955, colaboró hasta la victoria final con el Movimiento 26 de julio, habiendo sido conducido varias veces al Buró de Investigaciones, al BRAC y al SIM.

Después del Triunfo de la Revolución en 1959 fue designado Embajador de Cuba en la OEA, donde permaneció hasta el mes de junio de ese mismo año, en que fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario, cargo que asumió hasta el año 1976, en que fue elegido Vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Desde 1979 hasta 1981

fue Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular por sustitución reglamentaria. Sus actividades internacionales fueron muy intensas desde el triunfo de la Revolución hasta su desaparición física en 1982. Sus principales discursos políticos son una muestra su arraigado pensamiento revolucionario.

Martiano y marxista, consecuente durante toda su existencia, el que pasaría a la historia como el “Canciller de la dignidad” de Cuba revolucionaria, confirmaría con su vinculación al proceso revolucionario de 1959 sus ideas, proyectos y experiencias de los años treinta.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis del pensamiento revolucionario de Raúl Roa García, principalmente en el periodo histórico que comprenden las décadas de 1920 y 1930, se puede observar claramente la influencia que tuvo la ideología marxista-leninista en su formación como revolucionario.

A través del marxismo, que según sus propias palabras “es, en su contenido histórico, una interpretación dialéctica de los procesos sociales, una verdadera sociología, y, en su contenido filosófico, (...) una explicación materialista del mundo.” Roa supo denunciar “la mecánica homicida del imperialismo” y la “estructura capitalista moderna, en cuyas entrañas bélicas se trituran, exprimen y acogotan a los trabajadores de todas las naciones, colores y sexos hasta sacarle la última gota sanguinolenta de plusvalía.” (*Roa García, Retorno a la alborada, 1964*)

Fue la ideología marxista la que le permitió comprender que la lucha que se

estaba librando en Cuba por la liberación nacional y social de las masas explotadas y oprimidas, debía tener, para ser efectiva, una base real, económica y política, un carácter democrático y un contenido antifeudal y antperialista. Además, afirmó que a esa *emancipación revolucionaria del yugo colonial*, sucedería, por la mecánica misma del proceso histórico en su fase ascendente, *la socialización de Cuba*.

Como todo buen revolucionario, Raúl Roa interpretó el pensamiento marxista y lo convirtió en una *guía para la acción*. Pudo ver claramente que para resolver el problema cubano, era necesario hacerlo con *datos cubanos y no con datos rusos*, a partir nuestra propia realidad, de *las propias necesidades cubanas*.

A modo de conclusión, se puede afirmar que el accionar y la ideología de Raúl Roa estuvieron fuertemente influenciados por la filosofía marxista-leninista, que, a su vez, le permitió ver *más hondo y lejanamente que los demás*, para inscribirse en la historia como uno de los más grandes revolucionarios que ha parido nuestra patria, al mismo tiempo que se perpetuara en el corazón de su pueblo como el inolvidable “Canciller de la Dignidad”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allende karam, I. (2014). Roa diplomático. *Política Internacional*, 233-244.
- García, J. R. (2007). *Raúl Roa García: De Martí a Marx y Lenin. Reflexiones en su centenario*. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí.
- Kourí, R. R. (2007). *Los cien años de Roa*. Revista de la Biblioteca Nacio-

nal José Martí.

- Kourí, R. R., & Kourí, A. (2017) Síntesis biográfica del Dr. Raúl Roa García.
- Oramas Oliva, O. (2017). Recuerdos de un creador y Canciller de la Dignidad: Raúl Roa García. *Política Internacional*, 132-134.
- Otero, L. (2007). El pensamiento revolucionario de Raúl Roa. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*.
- Padrón, D. I. (2007). ). La Universidad de la Habana, escenario natural de Raul Roa. *Política Internacional*.
- Roa García, R. (1964). Retorno a la alborada. Villa Clara: Universidad Central de Las Villas.
- Roa García, R. (2006). *Bufa Subversiva*. La Habana: La Memoria. Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.

## NOTAS

1. Citas tomadas de (Roa García, Retorno a la alborada, 1964)
2. Citas tomadas de la carta que enviara a Jorge Mañach en (Roa García, Retorno a la alborada, 1964)
3. Citas tomadas de la carta que enviara a Jorge Mañach en (Roa García, Retorno a la alborada, 1964)

# DE NUESTRA REVISTA



María Fernanda  
Benítez Pena  
Directora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Oscar  
Muñiz Planas  
Secretario Ejecutivo de la  
Revista Científico Universitaria  
Ad Hoc



Daniel Alejandro  
Fernández Alonso  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Carlos Manuel  
Marsán Díaz  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Ivette  
Lamigueiro Cañedo  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Mario  
Baeza Morales  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Aimé  
Triana Sevajanes  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



María Karla  
Ramírez-Corría Sierra  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Roberto Jacinto  
Cabañas Vázquez  
Editor de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Emily  
Puisseaux Moreno  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Nachely  
Pérez Guedes  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



Carla  
Arrieta de Armas  
Editora de la Revista  
Científico Universitaria  
Ad Hoc



CONTÁCTANOS Y COMENTANOS



RevistaAdHoc



REVISTAADHOC.TECH.BLOG



@RevistaAdHoc